

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA

GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS

MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO, EN EL

AÑO 2016

TESIS

PRESENTADA POR:

LUZ MERY JUSTO PINTO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA
GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS
MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO, EN EL
AÑO 2016

TESIS PRESENTADA POR

LUZ MERY JUSTO PINTO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

DIMECULAN PUNC

PRESIDENTE

Dr. RAÚL ANCHAPURI CANAZA

PRIMER MIEMBRO

D. Sc. EDGAR DARIO CALLOHUANCA ÁVALOS

SEGUNDO MIEMBRO:

M SC CERMÁN FERNÁNDEZ BOLAS

DIRECTOR / ASESOR :

Dra. MARIA AMPARO CATACORA PEÑARANDA

TEMA: Presupuesto Participativo.

ÁREA: Gestión Pública y Privada.

FECHA DE SUSTENTACIÓN 17 DE JUNIO DEL 2019.



DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la vida, la voluntad y la oportunidad de llegar hasta este punto, quien guía mi camino y me permitió seguir adelante día a día para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres, por estar siempre a mi lado, por su apoyo incondicional, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por los ejemplos de perseverancia y constancia que me han infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y el interés para que estudie. A mi hermana Luz Delia por haberme inculcado por el camino de la superación profesional y alcanzar este mi objetivo.

A mis papitos Felipe Zacarías y Juan de Dios, quienes a pesar de haberlos perdido, siempre los he tenido presente en mi vida y sé que están cuidándome y guiándome desde el cielo y están orgullosos de la persona en la cual me ha convertido.

EL AUTOR.



AGRADECIMIENTO

A nuestra alma mater, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno y a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela Profesional de Ciencias Contables.

A los docentes de la escuela profesional de Ciencias Contables quienes me impartieron sus conocimientos y experiencia durante los año de estudio realizado en los claustros Universitarios, a los trabajadores administrativos por su apoyo y comprensión durante mi permanencia y haberme brindado la oportunidad a mi formación profesional.

A la Municipalidad Distrital de Ilave y Pilcuyo y a todos sus trabajadores quienes hicieron un aporte valioso para la ejecución del presente trabajo de investigación. "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO, PERÍODO 2016"

A la Dra. Maria Amparo Catacora Peñaranda, por su apoyo en la dirección del presente trabajo. A mis jurados por los valiosos aportes en la investigación.

EL AUTOR



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CUADROS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	. xiv
CAPITULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	4
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.	4
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.	5
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.	5
1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	5
1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICO	5
CAPITULO II	7
REVISIÓN DE LITERATURA	7
2.1.ANTECEDENTES.	7
2.2.BASES TEÓRICAS.	. 10
2.2.1. EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO	10
2.2.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	11



2.2.3. GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DEL	
ESTADO	29
2.2.4. CALIDAD, TRANSPARENCIA Y REDISEÑO INSTITUCIONAL.	33
2.2.5. CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	35
2.2.6. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.	36
2.2.7. MARCO LEGAL	39
2.2.8. MARCO NORMATIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	41
2.2.9. MARCO CONCEPTUAL	41
CAPITULO III	. 47
MATERIALES Y MÉTODOS	. 47
3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	. 47
3.2.METODOLOGÍA	. 47
3.2.1. MÉTODO ANALÍTICO	47
3.2.2. MÉTODO DESCRIPTIVO.	47
3.2.3. MÉTODO DEDUCTIVO	48
3.3. ÁMBITO DE ESTUDIO.	. 48
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	. 48
3.4.1. POBLACIÓN	48
3.4.2. MUESTRA	49
3.5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	. 49
3.5.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL	50
3.5.2. ENCUESTAS	50
3.5.3. ENTREVISTA	50
3.5.4. OBSERVACIÓN DIRECTA	51
3.6. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	. 51
3.6.1. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO	51
3.6.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	51



CAPITULO IV	52
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	52
4.1. RESULTADOS	52
4.2. DISCUSIÓN	78
4.2.1. DISCUSIÓN SOBRE LOS RESULTADOS	78
4.2.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPOTESIS SEGÚN LOS	
OBJETIVOS	80
CAPITULO V	82
CONCLUSIONES	82
CAPITULO VI	84
RECOMENDACIONES	84
CAPITULO VII	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
ANEXOS	88
ARTÍCULO CIENTÍFICO	97



ÍNDICE DE CUADROS.

CUADRO Nº 1. Nivel de Participación Ciudadana en la Aprobación del	
Presupuesto Participativo.	53
CUADRO Nº 2. Nivel de Eficiencia del Gobierno Local en la Ejecución del	
Presupuesto Participativo.	54
CUADRO Nº 3. Nivel de Participación Ciudadana en el Uso de los Recursos	
de la Municipalidad	55
CUADRO Nº 4. Importancia de la Participación de la Población en el Control	у
Ejecución del Presupuesto dentro de la Municipalidad	56
CUADRO Nº 5. La Población y su Participación en la Identificación de	
Proyectos de Inversión	57
CUADRO Nº 6. Presupuesto Participativo y la Toma de Decisiones en el Uso	١
de los Recursos en la Municipalidad.	58
CUADRO Nº 7. Presupuesto Participativo y la Asignación Equitativa de los	
Recursos en la Municipalidad.	59
CUADRO Nº 8. Presupuesto Participativo y la Participación de la Población e	n
la Prioridad de la Ejecución de las Obras y Servicios en la Municipalidad	60
CUADRO Nº 9. Presupuesto Participativo y la Mejora de los Niveles de Vida	
de la Población	61
CUADRO Nº 10. Presupuesto Participativo y el Cumplimiento de los Objetivo	S
y Metas	62
CUADRO Nº 11. Presupuesto Participativo y la Identificación y Solución de	
Problemas de un Determinado Sector.	63
CUADRO Nº 12. Presupuesto Participativo y el Respeto de los Acuerdos y	
Acciones a Tomar en la Municipalidad	64
CUADRO Nº 13. Participación Activa de la Población en el Presupuesto	
Participativo	65
CUADRO Nº 14. Medios que Utiliza la Municipalidad para Comunicar a la	
Población sobre su Participación en el Presupuesto Participativo	66
CUADRO Nº 15. La Municipalidad y su Rendición de Cuentas ante la	
Población	67
CUADRO Nº 16. Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad (68

TESIS UNA - PUNO



CUADRO Nº	17. Presupuesto Participativo y su Eficacia en el Uso de los	
Recursos de	la Municipalidad6	9
CUADRO Nº	18. Presupuesto Participativo y su Eficiencia en el Uso de los	
Recursos de	la Municipalidad 7	'0
CUADRO Nº	19. Presupuesto Participativo y la Transparencia en el Uso de lo	S
Recursos Púl	olicos dentro de la Municipalidad	'1
CUADRO Nº	20. Presupuesto Participativo y la Mejora de los Niveles de	
Confianza en	el Uso de los Recursos de la Municipalidad 7	'2
CUADRO Nº	21. Nivel de Gasto de los Recursos de la Municipalidad a través	
del Presupue	sto Participativo7	'3
CUADRO Nº	22. Presupuesto Participativo y la Reducción de la Corrupción de	е
los Funcionar	rios Públicos en la Municipalidad7	'4
CUADRO Nº	23. Nivel de Competitividad de los Funcionarios en la Gestión de	϶l
Presupuesto	Participativo 7	'5
CUADRO Nº	24. Presupuesto Participativo y la Equidad en el Manejo de los	
Recursos de	la Municipalidad 7	'6
CUADRO Nº	25. Nivel de Transparencia en la Gestión del Presupuesto	
Participativo e	en la Municipalidad7	7



ÍNDICE DE GRÁFICOS.

GRAFICO Nº 1. Nivel de Participación Ciudadana en la Aprobación del
Presupuesto Participativo
GRÁFICO Nº 2. Nivel de Eficiencia del Gobierno Local en la Ejecución del
Presupuesto Participativo
GRÁFICO Nº 3. Nivel de Participación Ciudadana en el Uso de los Recursos
de la Municipalidad 55
GRÁFICO Nº 4. Importancia de la Participación de la Población en el Control y
Ejecución del Presupuesto dentro de la Municipalidad 56
GRÁFICO Nº 5. La Población y su Participación en la Identificación de
Proyectos de Inversión 57
GRÁFICO Nº 6. Presupuesto Participativo y la Toma de Decisiones en el Uso
de los Recursos en la Municipalidad 58
GRÁFICO Nº 7. Presupuesto Participativo y la Asignación Equitativa de los
Recursos en la Municipalidad 59
GRÁFICO Nº 8. Presupuesto Participativo y la Participación de la Población en
la Prioridad de la Ejecución de las Obras y Servicios en la Municipalidad 60
GRÁFICO Nº 9. Presupuesto Participativo y la Mejora de los Niveles de Vida
de la Población61
GRÁFICO Nº 10. Presupuesto Participativo y el Cumplimiento de los Objetivos
y Metas 62
GRÁFICO Nº 11. Presupuesto Participativo y la Identificación y Solución de
Problemas de un Determinado Sector
GRÁFICO Nº 12. Presupuesto Participativo y el Respeto de los Acuerdos y
Acciones a Tomar en la Municipalidad64
GRÁFICO Nº 13. Participación Activa de la Población en el Presupuesto
Participativo
GRÁFICO Nº 14. Medios que Utiliza la Municipalidad para Comunicar a la
Población sobre su Participación en el Presupuesto Participativo
GRÁFICO Nº 15. La Municipalidad y su Rendición de Cuentas ante la
Población 67
GRÁFICO Nº 16. Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad 68

TESIS UNA - PUNO



GRÁFICO № 17. Presupuesto Participativo y su Eficacia en el Uso de los	;
Recursos de la Municipalidad	69
GRÁFICO Nº 18. Presupuesto Participativo y su Eficiencia en el Uso de lo	os
Recursos de la Municipalidad	70
SRÁFICO Nº 19. Presupuesto Participativo y la Transparencia en el Uso	de
os Recursos Públicos dentro de la Municipalidad	71
SRÁFICO Nº 20. Presupuesto Participativo y la Mejora de los Niveles de	
Confianza en el Uso de los Recursos de la Municipalidad	72
SRÁFICO Nº 21. Nivel de Gasto de los Recursos de la Municipalidad a tr	avés
lel Presupuesto Participativo	73
SRÁFICO Nº 22. Presupuesto Participativo y la Reducción de la Corrupci	ión de
os Funcionarios Públicos en la Municipalidad	74
GRÁFICO Nº 23. Nivel de Competitividad de los Funcionarios en la Gesti-	ón del
Presupuesto Participativo.	75
BRÁFICO Nº 24. Presupuesto Participativo y la Equidad en el Manejo de	los
Recursos de la Municipalidad	76
GRÁFICO Nº 25. Nivel de Transparencia en la Gestión del Presupuesto	
Participativo en la Municipalidad	77



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

PDC: Plan de Desarrollo Concertado.

PP: Presupuesto Participativo.

CCR: Consejo de Coordinación Regional.

CCLP: Consejo de Coordinación Local Provincial.

CCLD: Consejo de Coordinación Local Distrital.

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

DNP: Dirección Nacional de Presupuesto.

SGP: Secretaria de la Gestión Pública.

PNMGP: Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO, EN EL AÑO 2016. Teniendo como objetivo principal del trabajo de investigación, establecer la influencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo, en el año 2016, la investigación nos permitió realizar una evaluación objetiva de la realidad del Presupuesto Participativo debido a que en las Municipalidades en estudio presenta insuficiencias en el manejo de los Recursos Públicos, donde se identificó las razones por las cuales el Presupuesto Participativo no cumple con los objetivos y metas previstos. Es por ello se empleó los siguientes métodos: Analítico, Descriptivo y Deductivo, las cuales nos permitió analizar la problemática y desarrollar la investigación, los resultados se obtuvieron mediante encuestas realizadas y de acuerdo a la evaluación efectuada se obtiene la siguiente apreciación general. Primero los resultados nos muestran que el Presupuesto Participativo es positivo y contribuye al buen manejo de los Recursos. Segundo según los resultados encontrados el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de Recursos Públicos es regular a alto. Tercero nos manifiestan que el uso de los Recursos son parcialmente transparentes. Cuarto muestran que la Gestión de los Recursos Públicos va mejorando se vuelve un buen medio para lograr esta mejora. Por lo tanto el Presupuesto Participativo influye significativamente en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos, donde la participación de la población es muy importante para lograr los objetivos y metas proyectadas.

TESIS UNA - PUNO



Palabras Claves: Presupuesto Participativo, Gestión, Recursos Públicos,

Población, Rendición, Transparencia.



ABSTRACT

This research work entitled: THE PARTICIPATORY BUDGET AND THE QUALITY OF PUBLIC RESOURCE MANAGEMENT IN THE ILAVE AND PILCUYO DISTRICT MUNICIPALITIES, IN 2016. With the main objective of the research work, to establish the influence of the Participatory Budget in the Quality of Public Resources Management in the District Municipalities Ilave and Pilcuyo, in 2016, the research allowed us to make an objective evaluation of the reality of the Participatory Budget because in the Municipalities under study there are insufficiencies in the management of the Public Resources, which identified the reasons why the Participatory Budget does not meet the objectives and goals set. That is why the following methods were used: Analytical, Descriptive and Deductive, which allowed us to analyze the problem and develop the research, the results were obtained through surveys and according to the evaluation made the following general assessment is obtained. First, the results show us that the Participatory Budget is positive and contributes to the good management of the Resources. Second, according to the results found, the level of efficiency and effectiveness in the management of Public Resources is regular to high. Third, they state that the use of the Resources are partially transparent. Fourth show that the Management of Public Resources is improving becomes a good way to achieve this improvement. Therefore, the Participatory Budget significantly influences the Quality of Public Resources Management, where the participation of the population is very important to achieve the objectives and projected goals.

TESIS UNA - PUNO



Key Words: Participatory Budgeting, Management, Public Resources,

Population, Surrender, Transparency.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO. EN EL AÑO 2016. El Presupuesto Participativo, siendo un proceso de participación local, aporta directamente a la transformación del estilo de gobierno promoviendo la transparencia económica y fiscal, por un lado, y la eficacia y eficiencia en el gasto público, sin embargo, existen factores perturbadores que aún no se han superado y atentan contra mayores y mejores resultados, como la limitada representatividad, fragilidad de las propuestas, inadecuada difusión del proceso, pérdida de credibilidad y confianza de la población en las autoridades locales por su deficiente gestión y presunto mal uso de los recursos. La investigación es muy importante, porque permite realizar una evaluación objetiva de la realidad del Presupuesto Participativo; así como también, identificar las insuficiencias en el manejo de los Recursos Públicos dentro de las Municipalidades en estudio. Para la elaboración del trabajo de investigación se emplearon los métodos: analítico, descriptivo, deductivo; un diseño no experimental cuantitativa, es decir se trata de un estudio que no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables; como técnicas de recolección de datos, se utilizó las encuesta, entrevista formulada sobre presupuesto participativo y la observación directa; es importante también señalar, que se trabajó con una muestra de 25 funcionarios de las



Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo, a quienes se les aplico los instrumentos correspondientes, predominantemente con preguntas de tipo cerradas y abiertas. Los resultados de la investigación se diagramaron en cuadros y gráficos, los mismos que ofrecen una información detallada y ordenada de las frecuencias, porcentajes e interpretación de los resultados obtenidos. Dicha información nos permitió realizar la discusión de los resultados, así como el planteamiento de las conclusiones y recomendaciones, en concordancia con los problemas, objetivos e hipótesis de la tesis.

La presente investigación se ha desarrollado en los siguientes capítulos:

- En el capítulo I se realiza una breve introducción al trabajo de investigación.
- En el capítulo II se muestra la revisión de literatura.
- En el capítulo III se desarrolla la metodología de la investigación, tipo de estudio, las técnicas e instrumentos utilizados.
- En el capítulo IV se realiza la exposición y análisis de los resultados y sus respectivas interpretaciones.
- En el capítulo V se realizan las conclusiones de datos obtenidos.
- En el capítulo VI se presentan las recomendaciones de esta investigación.
- > En el capítulo VII se presentan las referencias bibliográficas.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En los países de América Latina fueron los pioneros en implementar el presupuesto participativo: un innovador mecanismo que permite a los ciudadanos decidir cómo se utilizarán los fondos públicos. El



PP se lanzó por primera vez en Brasil en 1989 y en la actualidad se implementa en más de 2.500 gobiernos locales de 15 países de la región.

En las últimas dos décadas, los países de América Latina han implementado el presupuesto participativo (PP), que incorpora la perspectiva ciudadana en la asignación del presupuesto para aumentar el impacto de las políticas públicas, mejorar la transparencia y asegurar el derecho de los ciudadanos de participar en las decisiones que el gobierno toma.

En nuestro país, el primer presupuesto participativo lo realizan en el año 2000 y a la fecha ha permitido un acercamiento de la población para participar en la gestión por una mejora en la transparencia de las municipalidades que son órganos de gobierno local, donde se busca priorizar acciones o proyectos de inversión a implementar, en efecto es un mecanismo democrático muy importante para el desarrollo desde la perspectiva de los ciudadanos, pero necesita de adecuadas estrategias de comunicación, orientadas a tener más en cuenta al "otro", que permitan un mayor conocimiento de las bondades de este mecanismo en la ciudadanía en general para incrementar su participación de forma organizada.

En las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo, son órganos de gobiernos locales que tienen la autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de sus competencias. Donde se ha podido observar avances progresivos, desde la implementación de este presupuesto también existen factores que aún no han sido superados y atentan contra mayores y mejores resultados los mismos que se menciona a continuación: limitada representatividad de la población más alejada,



fragilidad de las propuestas, debido a que los agentes participantes ignoran información que es básica para hacerlas viables, inadecuada difusión del proceso, pérdida de credibilidad y confianza de la población en las autoridades locales por su deficiente gestión y presunto mal uso de los recursos, deficiencias en la conducción del presupuesto participativo anterior, por la inadecuada selección del equipo encargado tanto de la capacitación como del monitoreo del proceso.

1.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. PROBLEMA GENERAL.

¿En qué medida el Presupuesto Participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales llave y Pilcuyo, en el año 2016?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.

- ¿En qué medida el Presupuesto Participativo influye en la eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo?
- ¿De qué manera el Presupuesto Participativo influye en la transparencia, para el uso de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo?
- 3. ¿En qué medida el Presupuesto Participativo influye en la asignación equitativa de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo?



1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.3.1. OBJETIVO GENERAL.

Establecer la influencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales llave y Pilcuyo, en el año 2016.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Evaluar si el Presupuesto Participativo influye en la eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo.
- Describir si el Presupuesto Participativo influye en la transparencia, para el uso de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo.
- Evaluar si el Presupuesto Participativo influye en la asignación equitativa de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales llave y Pilcuyo.

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.

El Presupuesto Participativo influye significativamente en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales llave y Pilcuyo.

1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICO.

 El Presupuesto Participativo influye significativamente en la eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo.

TESIS UNA - PUNO



- El Presupuesto Participativo influye positivamente en la transparencia, para el uso de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales llave y Pilcuyo.
- El Presupuesto Participativo influye satisfactoriamente en la asignación equitativa de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES.

Habiendo realizado la indagación respectiva en la biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, y en las diversas bibliotecas especializadas de nuestra Universidad Nacional del Altiplano -Puno, con relación al problema de investigación se tomó como antecedentes los trabajos de investigación que de una otra manera guardan relación en el ámbito del Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos. Se ha podido determinar que existen muchos trabajos de investigación referidos al Presupuesto Participativo.

(Espirilla, 2010). En su tesis "Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macarí Provincia de Melgar, Periodos 2007-2008", dentro de sus conclusiones destaca que, "El presupuesto de ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 es de 99.29% respecto al presupuesto programado; para el periodo 2008 está representada por el 99.47% respectivamente habiendo saldo positivo del periodo anterior demostrando de que no existió capacidad de gasto. No se ejecutaron las metas programadas como el caso de ingresos y gastos de los periodos en estudio lo cual de lo programado y ejecutado teniendo una incidencia optima en el logro de objetivos institucionales y metas



presupuestales, respecto a los gastos en ninguno de sus rubros guarda paridad de lo que indica ha incidido en el cumplimiento de metas".

(Vidangos, 2008). En su tesis "El Proceso de Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Ácora 2006-2007", dentro de sus conclusiones destaca que, "Los sistemas de participación ciudadana no influye directamente en el logro de metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad distrital de Acora, en vista de que el 81.82% de los participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo Concertado, no tienen pleno conocimiento sobre las metas y objetos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, lo cual requiere de una capacitación permanente y además no fortalecen en el logro de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, que es un instrumento por excelencia de planificación que se constituye teniendo como referencia y que oriente el desarrollo local, se elabora en forma participativa, entre las autoridades elegidas y los representantes de la sociedad civil, quienes ponen de acuerdo sobre la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo para su territorio".

(Zaira, 2004). En su tesis "Análisis del Presupuesto Participativo y del Cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de Vilque, periodo 2004", dentro de sus conclusiones destaca que, "El desarrollo del Presupuesto Participativo y la participación ciudadana se encuentran regidos bajo un marco normativo, la misma que debe ser adecuada a la realidad de la municipalidad distrital de Vilque; siendo la voluntad de los actores, el factor fundamental para el desarrollo del proceso y su éxito. Los factores internos y externos como son: educación, religión, edad, y otros



como la coyuntura política, sectorial, la asignación presupuestal, y la participación de organismos no gubernamentales influyen en el normal cumplimento de la metas y objetivos del Presupuesto Participativo, lo que dan lugar a que los actores que participen a que los actores anticipan se sientan frustrados o burlados proyectando un ánimo creciente de desconfianza para participar".

(Rojas, 2009). En su tesis "Evaluación de la Ejecución de Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, de la Provincia del Collao 2007", dentro de sus conclusiones destaca que, "Los objetivos y metas institucionales de las municipalidades de la provincia del Collao, no se cumple, debido a que los proyectos programados sufren cambios diversos en el transcurso de la ejecución presupuestal, tomando recursos no disponibles sin tomar en cuenta el destino de los mismos. Se establece relación con la presente tesis en el sentido que no se cumplen los objetivos y metas institucionales debido a los cambios en los presupuestos".

(Niemeyer, 2006). En su tesis "Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Lampa", dentro de sus conclusiones destaca que, "Los pobladores están motivados a servir a los demás e indican que mucho depende de ellos. Sin embargo, su nivel de información y conocimiento es bajo. Expresan la necesidad de mayor difusión y capacitación sobre los procesos, empleando un lenguaje claro y sencillo que llegue a la población en general. La ciudadanía, sus organizaciones, el municipio distrital, y el gobierno central deben invertir en la capacitación masiva para que el pueblo



se involucre en estos procesos participativos. Por otro lado, una gran limitante de la participación ciudadana es la desconfianza de la población, indicada en gran porcentaje como la actitud frente a la transparencia y viabilidad de los procesos; ello sería un resultado de la experiencia gubernamental que se ha vivido".

2.2. BASES TEÓRICAS.

2.2.1. EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

2.2.1.1. PRESUPUESTO.

Según la (Ley Nº 28411, 2012), nos menciona que: El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

El Presupuesto comprende:



- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

2.2.1.2. EL PROCESO PRESUPUESTARIO.

Según la (Ley Nº 28411, 2012), nos menciona que: El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley Nº 28112.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley Nº 27245, modificada por la Ley Nº 27958.

2.2.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Según la (Ley N° 28056) es definida como: "Un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos".

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas), es definido como: "Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades



regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado".

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- > Transparencia y control ciudadano.
- Modernización y democratización de la gestión pública.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país.
- Construcción de capital social.
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

Según (Cohaila ,2009), nos menciona que, "El presupuesto participativo es el mecanismo de gestión mediante el cual con un enfoque también participativo la municipalidad incorpora a la población organizada, para que, de manera concertada, determine el destino de una parte del presupuesto institucional a la ejecución de proyectos y obras de interés comunitario o vecinal. Con ese fin, la entidad debe determinar el monto destinado al proceso del presupuesto participativo, pero sin descuidar obligaciones propias, como los gastos operativos y de funcionamiento y los que correspondan a la atención de los servicios públicos locales" (p.79 -81).

Según (Miranda ,2003) señala que, "A la hora de distribuir los recursos, el presupuesto participativo debe considerar la necesidad de no descuidar ninguno de estos capitales, debiendo prestárseles atención juntamente con los énfasis apropiados para cada localidad. En el Perú,



por ejemplo, el presupuesto participativo debe facilitar la asignación de recursos para el desarrollo del capital social, hoy prohibido" (p. 118-119).

2.2.2.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Según la (Ley Nº 28056) Ley Marco del Presupuesto Participativo se ha considerado los siguientes Principios Rectores:

1. Participación.

De la sociedad civil en la programación de su presupuesto, así como en la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos.

2. Transparencia.

Publicidad de los presupuestos por medios de difusión para que la población pueda conocerlos.

3. Igualdad.

Intervención y participación de las organizaciones, sin discriminación alguna, en los procesos de planificación y presupuesto.

4. Tolerancia.

Reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, para construir consensos.

5. Eficacia y eficiencia.

Óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, resultados y productos.



6. Equidad.

Sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial. Consensos.

7. Competitividad.

Promoción de la producción y su articulación a ejes de desarrollo; ampliación de mercado interno y externo en entorno de innovación, calidad; alianzas y acuerdos entre sector público y privado.

8. Respeto a los acuerdos.

Participación de la sociedad civil fundamentada en el compromiso de cumplir los acuerdos y compromisos concertados.

2.2.2.2. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Según la (Ley Nº 28056) Ley Marco del Presupuesto Participativo se ha considerado los siguientes objetivos:

- Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad, introduciendo una nueva forma de comprensión y de ejercer la ciudadanía, en el marco de un ejercicio creativo y complementario de mecanismos de democracia directa y democracia representativa, que genera compromisos y responsabilidades compartidas.
- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con las prioridades contempladas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, de concertación y de paz en la sociedad.



- Comprometer a la sociedad civil en las acciones que se desarrollen para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), creando conciencia sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos como contribuyentes y actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- Fijar prioridad en la inversión pública, estableciendo un orden de prioridad para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos fijados en le Ley 27293, del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, tanto en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes, según corresponda.
- Reforzar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del presupuesto, y la fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para fines del proceso participativo y la vigilancia ciudadana.

Según la (Ley Nº 28056), El Plan de Desarrollo Concertado (PDC), "Es definido como el documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales" (Artículo 1, "Definiciones", del D.S. 171-2003-EF, Reglamento de la Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo), indica lo siguiente:



- Existen municipalidades que no cuentan con sus PDC debido a limitaciones técnicas de sus funcionarios para elaborarlos, o a la carencia de recursos a fin de contratar una persona natural o jurídica competente que se encargue de ello.
- Hay casos de elaboración improvisada y sin sustento técnico de los PDC debido a la desacertada contratación de personas o entidades no idóneas, quienes en algunos casos se limitan a copiar y adecuar la documentación de otra institución, sin corregirla e indicando datos que no corresponden. Es el caso de una municipalidad de la sierra central cuyas actividades principales son la agricultura y la ganadería, y en cuyo PDC se mencionaban supuestos parques industriales.
- Se da el empleo de PDC antiguos, que contienen información desactualizada e iniciativas y proyectos que no necesariamente responden a las reales necesidades presentes. No obstante, se utilizan como referentes para la formulación del presupuesto participativo.
- Con un enfoque político que, lamentablemente, aún poseen algunas autoridades municipales, no se otorga la debida difusión a ciertos PDC por el mero hecho de haber sido elaborados por el antecesor en el cargo, y se dispone la elaboración de uno nuevo a pesar de la utilidad que pudiera tener el existente.
- En la formación de los PDC, no siempre se consideran los lineamientos de las políticas sectoriales contempladas en los



- planes sectoriales multianuales (PESEM), ni las directivas que regulan el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- No se cuenta con un instructivo o documento similar que con carácter normativo regule y uniformice la elaboración de los PDC, aspecto que sería posible, aun cuando los gobiernos locales presentan características propias y diferentes realidades, dado que tienen las mismas funciones y competencias y se regulan por la misma normativa (LOM, disposiciones presupuestarias, sistemas administrativos, de control, etc).

2.2.2.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Según la (Resolución Directoral. 021-2008-EF/76.01), refiere que los procesos de presupuesto participativo en los ámbitos regional y local presentan las siguientes características generales:

- Competencia: en razón de que los proyectos de inversión priorizados durante el proceso deben responder a las competencias de cada nivel de gobierno.
- Programación: los proyectos de inversión que se propongan y prioricen en el proceso del presupuesto participativo, responderán a los objetivos establecidos en los respectivos PDC.
- Coordinado: los actores e instituciones que operan dentro de un mismo ámbito o circunscripción territorial (distrital, provincial o regional), deben armonizar, articular o realizar acciones conjuntas a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos.



- ➤ Concertado: los problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un territorio y/o grupo social deben ser determinados concertadamente en el marco de los PDC.
- Sostenibilidad y multianualidad: la priorización de los proyectos de inversión debe tomar en cuenta la efectiva disponibilidad de recursos y la sostenibilidad de su financiamiento, incluidos los gastos que requiera su mantenimiento, con un horizonte multianual.
- Flexibilidad: el proceso debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales, a fin de atenderlas en forma oportuna, con el objeto de salvaguardar las prestaciones del servicio hacia la colectividad.
- Participativo: el proceso debe contener mecanismos de participación de la sociedad civil.

2.2.2.4. ROL DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Los Roles de los Actores del Proceso Presupuesto Participativo son:

A. Alcalde Provincial.

- Convocar a las reuniones previas a fin de articular y armonizar
 la programación de las actividades del proceso.
- Convocar a reuniones y talleres del proceso, en su calidad de presidente del CCLD.
- Organizar las actividades del proceso del Presupuesto Participativo, permitiendo que estas sean de conocimiento público.



- Proponer y someterlo a consideración, los resultados prioritarios a favor de la población que puede ser objeto de atención en el proceso.
- Determinar e informar a los agentes participantes sobre el porcentaje del PIA del Año Fiscal, que corresponderá al Presupuesto Participativo.
- Propone la cartera de proyectos a ser presentada al proceso del Presupuesto Participativo. Ejecuta bajo responsabilidad, el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Presupuesto Participativo y desarrolla acciones necesarias para la implementación de estos acuerdos.
- Es agente participante del proceso del Presupuesto Participativo por su calidad de ser representante de todo el distrito, elegido en sufragio universal, libre y democrático.

B. Consejo Municipal Provincial:

- Aprobar las normas que rigen el proceso del Presupuesto Participativo.
- Observar y fiscalizar el desarrollo y cumplimiento oportuno de cada una de las fases del proceso.
- Vigilar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Presupuesto Participativo Y fiscaliza el desarrollo de las acciones necesarias para la implementación de estos acuerdos.
- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura, conforme a Ley.



Vigilan que el alcalde informe al Concejo de Coordinación Local Distrital y al Comité de Vigilancia sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo y los cambios que puedan producirse en la ejecución de los proyectos priorizados.

C. Consejo de Coordinación Local Provincial.

- Participar y promover activamente el proceso.
- Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el Presupuesto Institucional.
- Verifican que el Presupuesto Participativo este sujeto a los planes de Desarrollo Concertado y a la visión y lineamientos estratégicos de los mismos.
- Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

D. Equipo técnico.

- Brinda apoyo y soporte técnico para la organización y ejecución de las diferentes fases del proceso.
- Prepara la información necesaria y oportuna para el desarrollo y metodología de los talleres de trabajo y la formalización de sus acuerdos.
- Desarrollo la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Propone los criterios de calificación y priorización para la elección de los proyectos.



 Elaborar el documento final del Presupuesto Participativo para el año fiscal correspondiente.

E. Agentes Participantes.

- Participan con voz y voto en la discusión y en la toma de decisiones del Presupuesto Participativo.
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes y normas que rigen el Presupuesto Participativo y los sistemas administrativos del Estado.
- Participar en las capacitaciones y talleres que se realizan.
- Respetar los acuerdos asumidos en el proceso
- Cumplir el compromiso de cofinanciamiento pactado para la ejecución de proyectos priorizados en beneficio de su comunidad.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- No pueden representar a más de una organización o institución en el Presupuesto Participativo.
- ➤ El cargo de agente participante es indelegable.

F. Comité de Vigilancia.

- Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas de proceso participativo, según los principios del presente reglamento; así como el cumplimiento de los acuerdos concertados en el Presupuesto Participativo.
- Vigilar cuales han sido los resultados que se vienen logrando de cara al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo



- Concertado, así como en la solución de los principales problemas que aquejan a la población.
- Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
- Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, destinados al presupuesto participativo del ejercicio fiscal, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo.
- Informar semestralmente al Consejo de Coordinación Local Provincial y a la Sociedad Civil en general, sobre los resultados de la vigilancia.
- Solicitar a los órganos de la Municipalidad, información técnica y financiera sobre el avance de la ejecución del Presupuesto Participativo, los funcionarios están en la obligación de brindar dicha información de manera oportuna y completa, bajo responsabilidad.
- Que vigile el cumplimiento de las rendiciones de cuentas en audiencia pública.



G. Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

- Preside el equipo técnico.
- Prepara la información de todo el proceso en sus aspectos de planeamiento, disponibilidad de recursos y el estado de los proyectos.
- Verifica que los proyectos de inversión propuestos sean de competencia del ámbito distrital.
- Propone a las instancias correspondientes del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con la incorporación de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Es responsable de la elaboración del cronograma de ejecución de los proyectos de inversión del Presupuesto Participativo, informando oportunamente al Comité de Vigilancia, al Consejo de Coordinación Local Distrital y al Concejo Municipal.
- Coordina durante todo el proceso del Presupuesto Participativo con la Oficina de Programación e Inversiones sobre los proyectos de inversión.
- Informar al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la marcha del proceso y los resultados del mismo en sus fases de desarrollo.

H. Mesa Conductora.

- Apoyar en la organización, dirigir y conducir las diferentes sesiones y talleres de trabajo durante todo el proceso.
- Llevar un libro o documento que contenga las actividades desarrolladas a lo largo del proceso.



- Suscribir las actas de los eventos y talleres llevados a cabo durante el proceso.
- Evaluar las faltas y establecer las sanciones de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

2.2.2.5. INSTANCIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Según la (Ley Nº 28056), "Conforme a la normativa vigente son Instancias del Presupuesto Participativo en los gobiernos descentralizados Están constituidas por el Consejo de Coordinación Regional (CCR), Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) y el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), con el objeto de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos de los presupuestos participativos dentro del ámbito regional y local".

2.2.2.6. FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

Según la (Ley Nº 28056), las fases del Proceso Participativo son siguientes:

A. FASE DE PREPARACIÓN.

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

Comunicación.- Con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada y no organizada, el Gobierno Regional o Gobierno Local, difunde por los medios adecuados el inicio del proceso del Presupuesto Participativo y mantiene



informada a la población sobre los avances y resultados del mismo.

- Sensibilización.- Su importancia radica en promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.
- Convocatoria.- El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.
- Identificación de los Agentes Participantes.- El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes.
- Capacitación a los Agentes Participantes.- La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar programas de capacitación vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, sin perjuicio de los que organicen, en los



mismos temas, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

B. FASE DE CONCERTACIÓN.

Comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y compromisos respecto a su financiamiento.

Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las Directivas e Instructivos que para este caso emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los Talleres son convocados por el Presidente del Gobierno Regional o el Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación correspondiente y tienen por objeto, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión; de igual modo, se definen los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán durante la ejecución del Presupuesto Participativo.



Taller de Identificación y Priorización de Problemas.-Sobre la base del diagnóstico que se utilizará en el desarrollo del proceso participativo, los agentes participantes proceden a identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados.

Evaluación Técnica de Proyectos.- El Equipo Técnico

- seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, de Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo Nº 097- 2009- EF, así como los recursos asignados al proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados.

 Los resultados de la evaluación del Equipo Técnico son presentados por el Presidente Regional o Alcalde quien
- Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.- En base a los proyectos presentados por el Presidente
 Regional o Alcalde, los Agentes Participantes proceden a

Inversión correspondientes para su priorización.

propone a los Agentes Participantes los Proyectos de



- la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller.
- Los proyectos priorizados son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.

C. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO.

Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales.

D. FASE DE FORMALIZACIÓN.

Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente; así como la Rendición de Cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior.

Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional.Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda.
Copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del Proceso Participativo, es adjuntado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que se remite a la



- Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto.
- Rendición de Cuentas.- La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de transparencia en el cual el titular del pliego debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil.

2.2.3. GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. 2.2.3.1. EL MODELO DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.

Según (Villoria, 1996), menciona que, "A través de los años la administración pública ha sufrido cambios y ha experimentado procesos de reestructuración en sus políticas y su normatividad, pasando de una administración pública rígida con procesos instituidos a una administración pública flexible, donde sus principales características son la atención de calidad, el buen servicio al ciudadano, donde las políticas públicas y los proyectos de inversión publico sean en consenso con la población, que la relación estado pueblo cada vez sea más estrecha".

Esta nueva gestión pública representa un gran cambio frente a la idea tradicionalista, pasando a ser un sistema que se busca resultados, amparándose en una disminución de la rigidez institucional, adquiriendo, en la práctica, un nuevo enfoque gerencial.

La nueva administración pública busca adoptar las buenas prácticas del sector privado, en el sentido de una administración



gerencial centrada en la estrategia y enfocada a las necesidades de la población, fortaleciendo el talento humano para facilitar las tareas institucionales.

2.2.3.2. PRINCIPALES IMPEDIMENTOS DE POLÍTICA.

La nueva administración pública promueve la idea de un estado descentralizado más cercano a la población, con menos control jerárquico y más control ciudadano a través de la rendición de cuentas, donde su principal herramienta para lograr un desarrollo es la cooperación ciudadana solo así se asegura el éxito y la efectividad de la gestión, además la nueva administración pública promueve un estado con funcionarios públicos competentes.

En los Distritos de llave y Pilcuyo no son indiferente a estos cambios, en esta gestión se viene realizando esfuerzos por acercar al gobierno local con la población, en llegar a acuerdos concertados en beneficio de la ciudadanía, en consolidar y fortalecer cada vez más el presupuesto participativo con la finalidad de conocer las necesidades primordiales y poder realizar proyectos u obras que sean de mayor impacto, que conlleve a disminuir cada vez más las brechas sociales, cubrir en su totalidad los servicios básicos e impulsar el desarrollo y para que pueda tener una mejor calidad de vida.

2.2.3.3. REFORMA DEL ESTADO Y CALIDAD.

La gestión de calidad no es un tema nuevo en la gestión pública, sin embargo poco o nada se ha avanzado en este aspecto, cuando se habla de gestión en el sector público, la ciudadanía en su mayoría relaciona trámites engorrosos, mala atención y una carente información



por parte del funcionario público; en este aspecto la reforma del estado nos enfoca a una nueva gestión de calidad, basada en la simplificación de procesos, personal con un perfil adecuado para cada puesto de trabajo; una gestión que desarrolla estrategias para el logro de sus objetivos orientados al desarrollo concertado, que impulsa la competitividad y la merito-cracia para lograr una gestión pública de calidad.

Según Malvicino (2001), establece que: "La calidad se va mostrar como un elemento de vital importancia que va fortalecer la legitimidad de las instituciones "Reconociendo como real y legítimo el incremento de la exigencia de los consumidores finales locales o internacionales en cuanto a bienes y servicios adecuados a sus expectativas, se impone analizar los aspectos que conforman la calidad y de qué manera es posible planificar hacia el futuro mecanismos útiles y realistas que permitan dar respuestas a este nuevo enteque en la interrelación cliente-proveedor".

2.2.3.4. CALIDAD Y LEGITIMIDAD.

Según (Vilas ,2001) nos dice que: La imagen negativa de ineficiencia y desgaste, producto de crisis políticas, sociales y económicas ha venido restando legitimidad al sector público, por eso los gobiernos, mediante la administración pública han empezado a utilizar la calidad a fin de fortalecerse y ganar legitimidad, conllevando consigo una reestructuración. Estos cambios surgen como nuevas ideas de modernización, el cambio y la calidad vienen a ser herramientas políticas que buscan dotar al Estado de un nuevo modelo



de gestión moderno que ayude a crear una concepción positiva sobre este. Estas nuevas políticas de Estado crean nuevos diseños institucionales y fomentan una reforma dentro de la gestión pública, ahora el objetivo de la gestión estatal viene a ser los intereses o disensiones de los actores de la sociedad.

2.2.3.5. LA CALIDAD COMO VALOR DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.

Según (Villoría ,1996) expresa que: La administración pública no debe copiar la manera en que la administración privada practica la calidad, pues debe ir más allá, generando modernización, creatividad y fortaleciendo las capacidades de colaboradores para que aporten nuevas ideas, métodos que ayuden al desarrollo adecuado de la gestión pública. Por tanto en un primer contacto a la gestión decalidad, se puede señalar que su incorporación a la gestión pública obliga a ubicar su verdadera dimensión y alcance, es decir; instalar las forma más correcta o adecuada, las técnicas del sector privado que puedan acoplarse a los componentes administrativos y sociopolíticos de la gestión pública para hacer de ésta una estrategia efectiva que responda a las perspectivas de reforma de las administraciones públicas.

Antes de incorporar la calidad dentro de los servicios públicos, deben darse una serie de cambios en la gestión pública, es decir, grandes reformas con la finalidad de encaminar esfuerzos para la absolución de demandas públicas, y enfatizar la recuperación de legitimidad por parte del sector público. Sin estos esfuerzos previos la idea de calidad no podrá llegar más lejos de las buenas intenciones,



quedando como una buena idea que nunca logró articularse a nivel interinstitucional.

2.2.3.6. LA CALIDAD Y LA PERCEPCIÓN CIUDADANA.

La principal meta de la calidad, va a ser la persuasión de los ciudadanos, ya que es dentro de la dimensión social que esta se desarrolla, de tal modo que la percepción que tenga la sociedad respecto de la administración pública debe ser de una mejora de sus servicios, esto viene a denominarse credibilidad, entendida como esa percepción positiva que va permitir a los ciudadanos depositar su confianza sobre las administraciones públicas.

2.2.4. CALIDAD, TRANSPARENCIA Y REDISEÑO INSTITUCIONAL.

2.2.4.1. RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA CALIDAD.

El nuevo enfoque que propone la calidad, busca rescatar las instituciones públicas de la antigua percepción que la ciudadanía tenia de ellas, encaminando el rumbo de estas hacia dos metas, como son la eficiencia y a optimizar los recursos. Como se advierte el reto de la calidad es grande, desde que incluye la erradicación de la corrupción, ya que esta es la única manera de crear gestiones transparentes, que puedan generar confianza, logrando finalmente la tan ansiada confianza entre los ciudadanos y su administración.

La administración pública viene a incorporar dentro de ella a la calidad debido a distintos factores, como son:

Un bajo nivel presupuestal, frente a la gran necesidad de acciones a realizar.



- Cada vez la sociedad demanda más y mejores servicios y soluciones.
- Es necesario que el sector público mejore su rendimiento económico.
- La necesidad del sector público de demostrar transparencia e igualdad de acceso a los servicios brindados.
- Cada vez son más las tendencias propias del sector privado que son asimiladas por la gestión pública.

2.2.4.2. CALIDAD Y RENDIMIENTO INSTITUCIONAL.

Dentro de la administración pública la calidad va a permitir un cambio a gran escala dentro de sus instituciones, ya que va conllevar a una inevitable modernización de las mismas.

Según indican (Shand y Amberg 1993): "Ya son muchos los países que han reformado el sector público, amparados en la calidad de los servicios que sus instituciones brindan y orientados hacia una gestión por resultados. Es gracias a estas iniciativas que se crea el ambiente perfecto para despegar hacia reformas de desarrollo".

Tal como podemos analizar no existe un solo modelo o molde al hablar de calidad dentro de la administración pública, el estudio de las diversas prácticas internacionales va a demostrar la diversidad de factores que interactúan en las administraciones públicas. Ya hablando de nuestro país, en el Perú ya se ha optado por seguir el camino de la calidad y en el camino se han ido dando innovaciones que han funcionado y han terminado institucionalizándose.



2.2.5. CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Según (Cetrángolo & Goldschmit, 2013), indican que "en teoría, para que el proceso de descentralización sea completo, los gobiernos subnacionales deben ser autónomos, lo que involucra tener los recursos financieros para poder decidir la mejor asignación del gasto acorde a las preferencias locales. A su vez, los ciudadanos, bajo ese esquema, pueden exigir rendición de cuentas al gobierno que les cobra los impuestos. No obstante, en el caso argentino no se observa una importante tributación a nivel local.

Según (Concha & Naser 2012), nos ilustran que "en los últimos años ha comenzado una verdadera revolución en materia de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos. A esta revolución se le ha denominado "Open Data" o "Datos Abiertos", la cual consiste en poner a disposición de la sociedad los datos de interés común de la ciudadanía para que, de cualquier forma, éstos puedan desarrollar una nueva idea o aplicación que entregue nuevos datos, conocimientos u otros servicios que el gobierno no es capaz de entregar. Esta revolución ha generado un nuevo paradigma a través del cual el Estado ya no se encarga de generar todas las aplicaciones necesarias para los ciudadanos, sino que, por el contrario, es la sociedad misma quien genera sus propias aplicaciones para sacar provecho a los datos que el Estado deja a su disposición.

2.2.5.1. USOS DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL PI.

Según el (MEF, 2015) Los recursos son asignados por el gobierno local que se encuentra destinado por el: Cumplimiento de metas, Sostenibilidad de metas y Objetivos del PI (Plan de Incentivos).



2.2.6. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

En nuestro país aún hace falta un esfuerzo sistematizado, ordenado y estratégico que busque el desarrollo de la gestión pública, ya que lo usual es que cada institución lo intente a su manera, no interactúan de la misma forma, no hay trabajo en equipo y de manera coordina, cada ente estatal vela solo por su institución y no por el trabajo en conjunto con los demás órganos institucionales. Tal vez este sea el principal motivo por el que aún no hay un cambio importante en nuestro Estado.

En el Perú, el ente encargado del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública es la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP), que a fin modernizar la Gestión Pública viene impulsando:

- Una administración basada en sus resultados.
- Una administración descentralizada con una calidad permanente.
- Una administración que sea fiscalizada por sus mismos ciudadanos.
- Una administración innovadora en la gestión pública.

Como muestra del real compromiso y voluntad de la SGP, esta concertó la realización de talleres con a fin de escuchar a técnicos expertos y a los mismos funcionarios públicos, esto con la finalidad de dar inicio con la modernización de la gestión pública; es así que luego de tres talleres pudieron individualizarse las necesidades y elementos técnicos más importantes que pudieran encaminar el país a la modernización, naciendo así el " diagnóstico sobre la situación de la Reforma y Modernización del Estado en el Perú" y del "Marco Conceptual sobre



Reforma y Modernización del Estado". De estos precedentes es que posteriormente se elaboró, fruto de la concertación, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP).

La PNMGP no nace de la improvisación, si no que para su creación también se organizaron dos talleres, que tuvieron por finalidad analizar los problemas, causas, efectos y soluciones con la que tienen que lidiar gobiernos regionales y municipalidades en materia de gestión pública, siendo los representantes de estos mismos entes con quienes se discutió las soluciones a establecer, gracias a su experiencia adquirida en el día a día de sus labores.

Posterior a la etapa de discusión con los representantes de gobiernos regionales y locales, las propuestas recogidas fueron analizadas junto a los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Modernización de la Gestión Pública (GTI), donde también se contó con la participación de los representantes de las instituciones encargadas de la modernización del Estado , tales como MEF (Dirección de Inversión Pública y de Presupuesto, entre otras instancia del Vice ministerio de Hacienda), OSCE, Contraloría General de la República, la Secretaría de Descentralización, SERVIR, AMPE, ANGR y ONGEI. Posteriormente los lineamientos que ya habían sido obtenidos hasta eta etapa fueron presentados en el Seminario de nivel Internacional "Modernización de la Gestión Pública en el Perú" organizado por la SGP, donde más de 300 especialistas entre nacionales e internacionales, autoridades y funcionarios públicos pudieron discutir las propuestas,



experiencias y lecciones adquiridos por otros países de América Latina y otras regiones en busca de un proceso de modernización del Estado.

Luego de este riguroso proceso de talleres, seminarios y discusiones es que como producto final se aprueba la PNMGP, nacida para servir como cabeza en el proceso de modernización de la gestión pública en nuestro país, dirigiéndose principalmente a las entidades públicas, como los organismos autónomos, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, y las instituciones que conforman el Poder ejecutivo, estableciendo para estas nuevos lineamientos que puedan mejorar su eficacia, con el fin de mejorar sus servicios y acelerar el desarrollo de nuestro país. A su vez la PNMGP está estructurada de la siguiente manera:

- Justificación de la política, diagnóstico de la situación actual.
- Visión de la PNMGP, estableciendo objetivos y principios.
- Marco Conceptual, enfoque hacia el que va dirigido.
- Lineamientos Estratégicos, dirigidos a las entidades públicas para su modernización y para ministerios y entes de sistemas funcionales.
- > Rol de la PNMGP como ente rector.

No obstante, todos estos avances que buscan la modernización del Estado, Perú presenta grandes problemas en sus instituciones, aun para el nivel latinoamericano, ya que, si vemos en el interior del país, existen muchos lugares que no cuentan ni siquiera con los servicios básicos, y además la corrupción arraigada en el Estado se ha encargado de convertir



la eficacia en ineficacia, siendo común la incapacidad en el manejo de la administración.

Hasta ahora los ciudadanos hemos sido testigos de las falencias de nuestro Estado, y como esto ha venido afectando:

- La legitimidad del gobierno.
- > El sector empresarial.
- La confianza depositada en nuestras instituciones.

La PNMGP viene como una luz de esperanza que busca sacar a la gestión pública del aparente hoyo en que se encuentra, tendiendo las directrices que van a buscar su modernización. Es mi deseo que tanto esfuerzo y buenas intenciones, no sean desechados por futuros gobiernos o tintes políticos, sino que como una unidad que es el Estado, trabaje conjuntamente en todos los niveles de gobierno, y puedan unificar metas a fin de hacer surgir un nuevo país que goce de la confianza del pueblo y que trabaje en el beneficio y desarrollo de los mismos.

2.2.7. MARCO LEGAL.

Dentro de los dispositivos legales que están directamente relacionados con nuestro trabajo de investigación, tenemos los siguientes:

a) Artículo 197 de la Constitución Política del Perú, refiere que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, espacio de apertura e intervención de la población en cuanto a Gestión, promoción, impulso y progreso de la localidad.



- b) Decreto Supremo Nº 001-2001-PROMUDEH y el D.S. 014-2001-PROMUDEH, Constituyen la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (19-01-2001).
- c) Artículo 20 de la Ley Nº 27783, de Bases de la Descentralización, promulgada el 17 de julio de 2002, dispone que los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los que se formulan y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados.
- d) Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 27972, dispone al igual que la norma anterior que los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función de los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados.
- e) Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, reglamentada mediante Decreto Supremo Nº 171-2003-EF del 25 de noviembre de 2003, la misma que se dictó con la finalidad de asegurar una efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto. En esta ley también se define el proceso participativo como "un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado- sociedad civil". Para estos efectos, los gobiernos regionales y los gobiernos locales han de promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.



- f) Ley Nº 29298, publicada el 17 de diciembre de 2008, la misma que modificó la Ley Nº 28056(Ley Marco del Presupuesto Participativo).
- g) Resolución Directoral 021-2008-EF/76.01, del 08 de abril de 2008, se aprobó el "Instructivo para el proceso del presupuesto participativo".

2.2.8. MARCO NORMATIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Según la (Ley N° 26300), Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos establece: "La manera en que los ciudadanos participan de las acciones de los gobiernos regionales y municipales; establece también la rendición de cuentas que debe realizar el Estado".

Según la (Ley Nº 27972, 2003), "Ley Orgánica de Municipalidades señala que los vecinos de cada circunscripción municipal pueden intervenir en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación y del ejercicio de derechos políticos".

Según la (Ley N°27806), Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la cual indica la obligación de toda entidad de la Administración Publica a publicar su información presupuestal, sus proyectos de inversión, además de salarios entre otros en sus respectivos portales web; todas las personas tienen el derecho de acercarse a cualquier entidad pública y recibir la información que soliciten.

2.2.9. MARCO CONCEPTUAL.

Acciones concertadas.

Las acciones permiten el logro de los Objetivos Estratégicos y constituyen la mejor alternativa de un conjunto de opciones y cursos de acción



previamente analizados y evaluados cualitativa y cuantitativamente; se traducen en actividades y proyectos debidamente priorizados.

Agentes Participantes.

Son quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo.

Año Fiscal.

Es el período en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario.

Asignación Equitativa de los Recursos.

Es la distribución justa de la riqueza entre los miembros de una sociedad.

Autonomía Presupuestal.

Atribución que detentan los Pliegos Presupuestarios, para ejecutar su Presupuesto Institucional y cumplir con las Metas Presupuestarias contempladas en el mismo.

Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos.

Es la administración y el uso de los recursos dentro de una institución estatal, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en el corto, mediano y largo plazo.

Comité de Vigilancia.

Los Agentes Participantes del Proceso Participativo se organizarán en Comités de Vigilancia y Control para fines de las acciones de vigilancia en la formulación y en la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como de los compromisos asumidos por la sociedad civil y demás Agentes Participantes de dicho proceso.



Cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.

Es realizar, ejecutar y efectuar las propuestas dadas para el manejo de los recursos públicos en un determinado tiempo y forma.

Eficacia.

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado. Capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos.

Eficiencia.

Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

Entidad Pública.

Constituye entidad pública, única y exclusivamente para los efectos de la Ley General, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Regional, Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse, los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos, las empresas en las que el estado tiene control accionario y los organismos constitucionalmente autónomos.

Constituye pliegos presupuestarios las entidades públicas a las que se aprueba un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Los Pliegos Presupuestarios se crean o suprimen mediante ley.

Mejora de los niveles de confianza ciudadana.

Es dar mayor confianza y creencia a una persona o grupo que será capaz de actuar de manera.



Mejora de los niveles de vida de la población.

Se refiere a un grado de confort material que un individuo o un grupo social logra obtener o aspira a conseguir. La noción incluye tanto los productos y servicios que son adquiridos a nivel individual como a los bienes y servicios consumidos de forma colectiva y a aquellos provistos por el Estado.

Presupuesto.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional – POI. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, estos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Locales y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas.

Plan de Desarrollo Concertado.

Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del presupuesto participativo, que contiene acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad.



Presupuesto Institucional de Apertura.

Es el Presupuesto Inicial aprobado por el Titular de Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Participativo.

Se define como un espacio de concertación no estatal entre lo público y lo privado, en donde tanto las autoridades como la sociedad civil concurren para definir el gasto y la inversión en función a los objetivos de desarrollo local. En términos más concretos, es el proceso por el cual la ciudadanía asume, concertadamente, el papel de propulsor y decisor del gasto público de los gobiernos locales y regionales.

Proceso Participativo.

Es el conjunto de acciones conducentes al desarrollo y formulación de instrumentos de gestión para el desarrollo regional y local que incluyen la participación de la población, en el proceso de toma de decisiones, como elemento primordial. Los productos del Proceso Participativo son el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.

Reforzamiento de la Democracia.

Es un proceso de fortalecimiento del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad y su capacidad de persistencia, y a contrarrestar y prevenir posibles crisis, específicamente se busca la participación conjunta de los gobernantes y los ciudadanos.

Relación de la municipalidad con sus vecinos.

Es el vínculo directo que existe entre los ciudadanos y los funcionarios de los gobiernos locales, para efectos de tomar decisiones en conjunto, con



respecto al manejo de los recursos públicos en función de las necesidades que se planteen.

Rendición de Cuentas a la Sociedad Civil.

Es el requerimiento para que los representantes de los gobiernos locales den cuenta y respondan frente a los representados sobre el manejo de los recursos públicos.

Respeto de los acuerdos y acciones a tomar.

Es reconocer lo que se ha convenido, entre los ciudadanos y los funcionarios de los gobiernos locales.

Sociedad Civil.

Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.

Transparencia en el uso de los Recursos Públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas).

Es el acto de hacer público las actividades realizadas por el Estado (gobiernos locales), sobre todo el manejo de los recursos públicos asignados.



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

Según las variables e hipótesis planteadas, se trata de una investigación no experimental, observando fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para analizarlos, no provocadas intencionalmente en la investigación.

Según (Baptista, Fernández, & Hernández, 2010)." La investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas, los estudios ex post-facto retrospectivos y prospectivos".

3.2. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se procedió la utilización de los siguientes métodos:

3.2.1. MÉTODO ANALÍTICO.

Este método consiste en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente.

Para el trabajo de investigación es necesario plantear el método el cual permitió hacer un análisis minucioso de la Presupuesto Participativo de forma tal que conlleve a la Calidad de Gestión de Recursos, y por consiguiente objeto de estudio del presente trabajo de investigación.

3.2.2. MÉTODO DESCRIPTIVO.

Este método permitió mayor posibilidad de poder apreciar los hechos en su verdadera dimensión, por lo que la información que



recabamos tiene mayor confiabilidad, permitiendo acopiar, rescatar y valorar la información que necesitamos previa definición de los objetivos de la investigación.

3.2.3. MÉTODO DEDUCTIVO.

El método deductivo es que parte de los generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico varias suposiciones planteadas al inicio de la investigación.

Este método permitió partir desde las características generales del Presupuesto Participativo para luego formular la hipótesis, además ayudo a obtener los resultados de la investigación como también a formular las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

3.3. ÁMBITO DE ESTUDIO.

Por la característica del estudio, el presente trabajo de investigación se realizó a los funcionarios de las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo, quienes son los directos responsables del Presupuesto Participativo. Esta tarea permitió recabar datos reales sobre cómo se han utilizado los Recursos Públicos en dichas municipalidades.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.4.1. POBLACIÓN.

Según Lepkowski, 2008b citado en (Hernandez S, Fernandez C, & Baptista, 2014) La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, es la totalidad de fenómeno a estudiar.



La población para el trabajo de investigación está constituida de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional en las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo.

3.4.2. MUESTRA.

Según (Hernández S, Fernández C, & Baptista, 2014) La muestra es un subgrupo de la población que se tiene interés para recolectar datos o delimitarse de antemano con precisión. El método del muestreo por conveniencia Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.

Para la obtención de una muestra representativa en el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta al personal que labora en la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización y la Sub Gerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional de las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo; está conformada por 25 funcionarios del cual se hizo la investigación y uso de la documentación pertinente.

3.5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

En los diferentes manuales y textos de metodología en general definen a la técnica como la implementación operativa del diseño de investigación y propone:

- Nominas que ordenen el desarrollo del presente trabajo de investigación.
- Instrumentos recursos y medios para la ejecución rigurosa y técnica de la investigación.



Las técnicas utilizadas en el presente trabajo de investigación titulado: "El Presupuesto Participativo y la Calidad de Gestión de Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo, en el año 2016". Fueron:

3.5.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL.

La técnica empleada fue el análisis documental, el cual comprende los archivos documentales y normas que permitió demostrar las hipótesis:

- Plan de Desarrollo Concertado 2007 2021. Recursos Poblacionales.
 Tomo III de la MPC.
- Ordenanza Municipal 101-2016, CMPC.

3.5.2. ENCUESTAS.

Es una técnica que permitió acopiar información mediante interrogantes al personal del área inmerso al tema de investigación. En esta oportunidad se realiza una encuesta para todo el personal que labora en el área del Planeamiento y Desarrollo Institucional de las Municipalidades en estudio.

El objetivo fue obtener datos que permitan establecer la influencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos. Como instrumento se utilizó un cuestionario de preguntas sobre el Presupuesto Participativo.

3.5.3. ENTREVISTA.

Según (Janesick ,1998). "La entrevista lo define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y la otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una



comunicación y la construcción conjunta de significado respecto a un tema".

Esta técnica ha permitido recoger información acerca del Presupuesto Participativo a través de una serie de preguntas que se realizó al personal especialista, que trabaja en la oficina de Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización y la Sub Gerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional de las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo.

3.5.4. OBSERVACIÓN DIRECTA.

Es la que describe todos los aspectos del estudio en investigación directamente mediante la observación minuciosa nos permite obtener una amplia visión y la concepción de la realidad, los mismos que corroboran para certificar los datos obtenidos para el presente estudio.

3.6. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

3.6.1. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO.

El cual consiste en la aplicación de las técnicas para tabular datos y expresar porcentualmente, la misma que permite clasificar la información para hallar los resultados de la presente investigación.

3.6.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

El análisis e interpretación de datos en el presente trabajo de investigación se encuentran ilustrados mediante cuadros estadísticos y gráficos respectivamente.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.

En el capítulo se expone y se analiza los resultados obtenidos que están en función a 02 instrumentos, la encuesta y la entrevista aplicada, de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación a los funcionarios y especialistas en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo, en el año 2016.

La encuesta está conformada por 22 preguntas de tipo cerrado y la entrevista está conformada por 03 interrogantes de tipo abierto; dichos instrumentos se construyeron a través de las variables e indicadores en estudio. Los instrumentos aplicados se han procesado atreves de Excel 2016, programa que me permitió presentar e interpretar la información a través de cuadros y gráficos. Por ello se muestra la exposición y análisis de los resultados obtenidos de la investigación, los mismos que guardan relación con los objetivos generales y específicos.

Los resultados del Objetivo General están demostrados en los siguientes cuadros y gráficos: 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Asimismo los resultados del Objetivo Específico 1 están diagramados en los siguientes cuadros y gráficos: 2, 17 y 18. De la misma forma el Objetivo Específico 2 están diagramados en los siguientes cuadros y gráficos: 19, 20, 21 y 22 de la encuesta; 25 de la entrevista. Igualmente del Objetivo Específico 3 están ilustrados en los siguientes cuadros y gráficos: 7 de la encuesta y 2 de la entrevista.



CUADRO Nº 1.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

	DISTRITOS					
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO		TOTAL	
	No	%	Nº	%	No	%
Muy Bueno	1	7.1%	0	0.0%	1	4.0%
Bueno	4	28.6%	3	27.3%	7	28.0%
Regular	7	50.0%	5	45.5%	12	48.0%
Malo	1	7.1%	2	18.2%	3	12.0%
Muy Malo	1	7.1%	1	9.1%	2	8.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

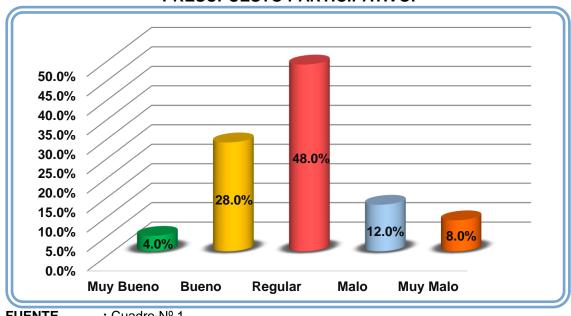
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada el nivel de participación de la ciudadanía de los distritos de llave y Pilcuyo, respecto de la aprobación del Presupuesto Participativo, el 4.0% respondió que es muy bueno, el 28.0% respondió que es bueno, el 48.0% respondió es regular, el 12.0% respondió que es malo y el 8.0% es muy malo. Por lo tanto el nivel de participación ciudadana en la aprobación del Presupuesto Participativo es regular.

GRÁFICO № 1.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



FUENTE : Cuadro Nº 1. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 2.

NIVEL DE EFICIENCIA DEL GOBIERNO LOCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

	DISTRITOS					
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO		TOTAL	
	Nº	%	Νo	%	No	%
Muy Bueno	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%
Bueno	3	21.4%	2	18.2%	5	20.0%
Regular	9	64.3%	6	54.5%	15	60.0%
Malo	2	14.3%	2	18.2%	4	16.0%
Muy Malo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

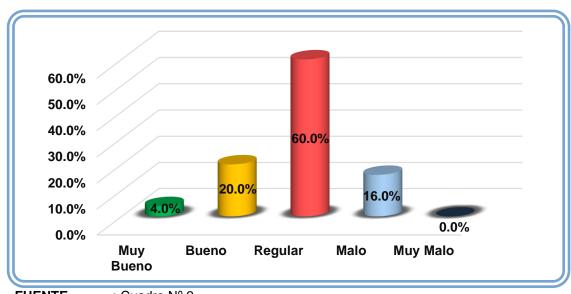
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Los datos obtenidos en la encuesta demuestran que en el año 2016 nivel de eficiencia del gobierno local en la ejecución del Presupuesto Participativo, el 4.0% respondió que es muy bueno, el 20.0% respondió que es bueno, el 60.0% respondió es regular, el 16.0% respondió que es malo y el 0.0% es muy malo. Por lo tanto, el nivel de eficiencia de ejecución del Presupuesto Participativo es regular.

GRÁFICO № 2.

NIVEL DE EFICIENCIA DEL GOBIERNO LOCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



FUENTE : Cuadro Nº 2. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 3.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

	DISTRITOS				TOTAL	
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Muy Alto	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Alto	4	28.6%	3	27.3%	7	28.0%
Regular	3	21.4%	8	72.7%	11	44.0%
Bajo	6	42.9%	0	0.0%	6	24.0%
Muy Bajo	1	7.1%	0	0.0%	1	4.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

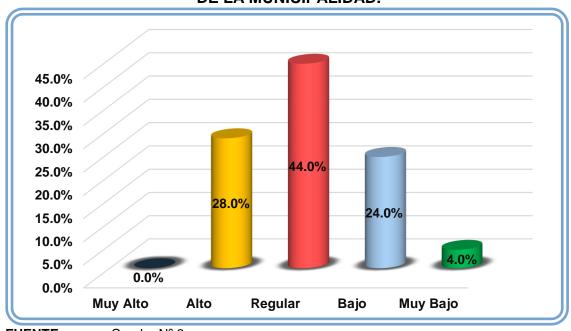
INTERPRETACIÓN:

Los datos recopilados en la encuesta demuestran que en el año 2016 en el nivel de participación ciudadana en el uso de los recursos, el 0.0 % respondió que es muy alto, el 28.0% respondió que es alto, el 44.0% respondió es regular, el 24.0% respondió que es bajo y el 4.0% es muy bajo.

GRÁFICO № 3.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL USO DE LOS RECURSOS

DE LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 3. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 4.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CONTROL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD.

	DISTRITOS				TOTAL	
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO			
	No	%	Nº	%	No	%
Muy importante	8	57.1%	6	54.5%	14	56.0%
Importante	6	42.9%	4	36.4%	10	40.0%
Poco importante	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%
Nada importante	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

FUENTE : Anexo B.

ELABORADO : La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

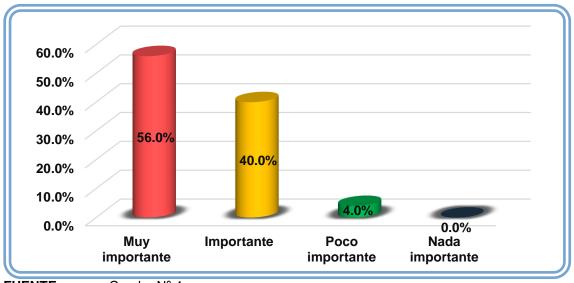
A la interrogante de cuán importante es la participación de la población en el control del presupuesto, el 56.0 % indicó que es muy importante, el 40.0% indicó que es importante, el 4.0% indicó que es poco importante y el 0.0% indicó que es nada importante. Por lo tanto, la participación de la población es muy importante.

GRÁFICO № 4.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL

CONTROL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DENTRO DE LA

MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 4. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 5.

LA POBLACIÓN Y SU PARTICIPACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

RESPUESTAS	DISTRITOS ILAVE PILCUYO					TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
En gran medida	2	14.3%	4	36.4%	6	24.0%	
Parcialmente	9	64.3%	6	54.5%	15	60.0%	
En escasa medida	3	21.4%	1	9.1%	4	16.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

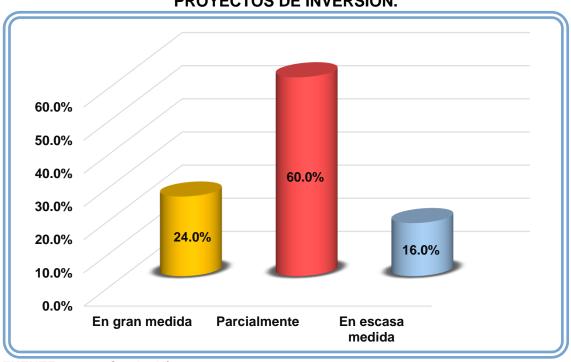
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

En cuanto a que si la población contribuye a una mejor identificación de proyecto de inversión dentro de su Municipalidad, el 24.0 % indicó que en gran medida, el 60.0% indicó que es parcialmente y el 16.0% indicó que es en escasa medida.

GRÁFICO № 5.

LA POBLACIÓN Y SU PARTICIPACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.



FUENTE : Cuadro Nº 5. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 6.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS EN LA MUNICIPALIDAD.

	DISTRITOS					TOTAL	
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO		TOTAL		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	10	71.4%	8	72.7%	18	72.0%	
No	3	21.4%	2	18.2%	5	20.0%	
No opina	1	7.1%	1	9.1%	2	8.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

A la interrogante de Presupuesto Participativo permite una mejor toma de decisiones en el uso de los recursos de la municipalidad, el 72.0 % indicó que si, el 20.0% indicó que no y el 8.0% indicó que no opina. Por lo tanto, el presupuesto participativo si permite una mejor toma de decisiones.

GRÁFICO № 6.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL USO
DE LOS RECURSOS EN LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 6. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 7.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ASIGNACIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS EN LA MUNICIPALIDAD.

		DISTE	RITOS				
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO			TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Si	9	64.3%	7	63.6%	16	64.0%	
NO	3	21.4%	1	9.1%	4	16.0%	
No opina	2	14.3%	3	27.3%	5	20.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

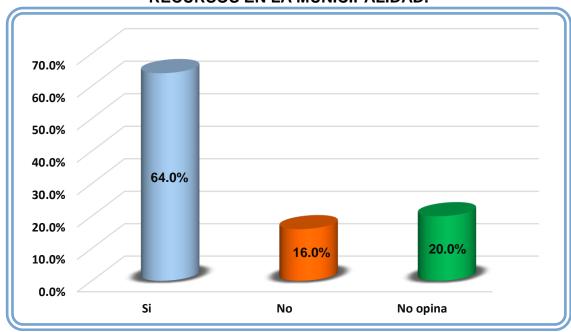
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada con respecto a que el Presupuesto Participativo permite la asignación equitativa en los recursos dentro de la municipalidad, el 64.0 % indicó que si, el 16.0% indicó que no y el 20.0% indicó que no opina.

GRÁFICO № 7.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ASIGNACIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS EN LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 7. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 8.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PRIORIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD.

		DIST					
		ILAVE	F	PILCUYO		TOTAL	
RESPUESTAS	Nº	%	Nº	%	No	%	
Siempre	2	14.3%	4	36.4%	6	24.0%	
Muchas veces	6	42.9%	6	54.5%	12	48.0%	
Algunas veces	4	28.6%	1	9.1%	5	20.0%	
Rara vez	1	7.1%	0	0.0%	1	4.0%	
Nunca	1	7.1%	0	0.0%	1	4.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

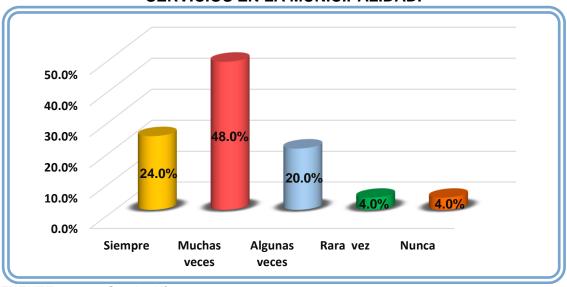
FUENTE : Anexo B. ELABORADO : La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta de que si el Presupuesto Participativo permite a la población determinar la prioridad con que deben ejecutar las obras y servicios dentro de la municipalidad, el 24.0% respondió que siempre, el 48.0% respondió que muchas veces, el 20.0% respondió algunas veces, el 4.0% respondió que rara vez y el 4.0% respondió que nunca.

GRÁFICO Nº 8.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PRIORIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 8. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 9.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA MEJORA DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

		DIST				
RESPUESTAS		ILAVE	PILCUYO		TOTAL	
KEGI GEGIAG	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	11	78.6%	9	81.8%	20	80.0%
No	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%
No opina	1	7.1%	1	9.1%	2	8.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

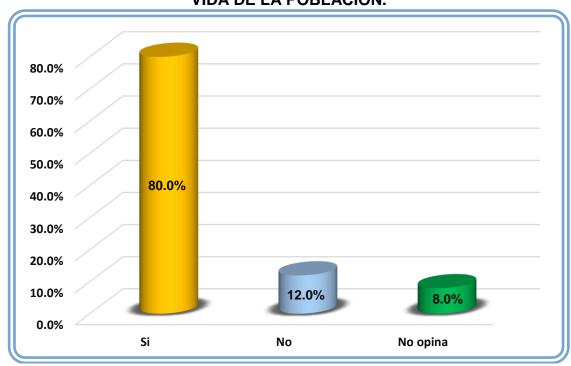
FUENTE : Anexo B. ELABORADO : La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta con respecto a que si Presupuesto Participativo mejora de los niveles de vida de la población, el 80.0% indico que sí, el 12.0% indico que no y el 8.0% indico que no. Por lo tanto si mejora los niveles de vida de la población.

GRÁFICO № 9.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA MEJORA DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.



FUENTE : Cuadro Nº 9. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 10.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS.

		DIST				
RESPUESTAS		ILAVE	PILCUYO		TOTAL	
KEOI OLOTAO	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	10	71.4%	8	72.7%	18	72.0%
No	4	28.6%	2	18.2%	6	24.0%
No opina	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

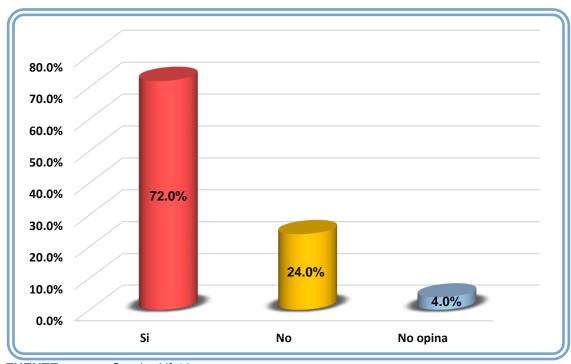
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

A la interrogante de que si el Presupuesto Participativo contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto, el 72.0% indicó que si, el 24.0% indicó que no y el 4.0% indicó no opina. Por lo tanto, contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas.

GRÁFICO № 10.

PARTICIPATIVO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS.



FUENTE : Cuadro Nº 10. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 11.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA IDENTIFICACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE UN DETERMINADO SECTOR.

		DIST					
RESPUESTAS		ILAVE	F	PILCUYO		TOTAL	
KEOI OLOTAO	Nº	%	Nº	%	No	%	
Siempre	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%	
Muchas veces	8	57.1%	7	63.6%	15	60.0%	
Algunas veces	4	28.6%	3	27.3%	7	28.0%	
Nunca	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

FUENTE : Anexo B. ELABORADO : La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta de que si el Presupuesto Participativo permite la identificación y solución de problemas de un determinado sector, el 12.0% respondió siempre, el 60.0% respondió muchas veces, el 28.0% respondió algunas veces y el 0.0% respondió nunca.

GRÁFICO Nº 11.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA IDENTIFICACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE UN DETERMINADO SECTOR.



FUENTE : Cuadro Nº 11. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 12.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL RESPETO DE LOS ACUERDOS Y ACCIONES A TOMAR EN LA MUNICIPALIDAD.

		DISTE	TOTAL			
RESPUESTAS	ILAVE				PILCUYO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Totalmente	3	21.4%	8	72.7%	11	44.0%
Mucho	10	71.4%	2	18.2%	12	48.0%
Poco	1	7.1%	1	9.1%	2	8.0%
Nada	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

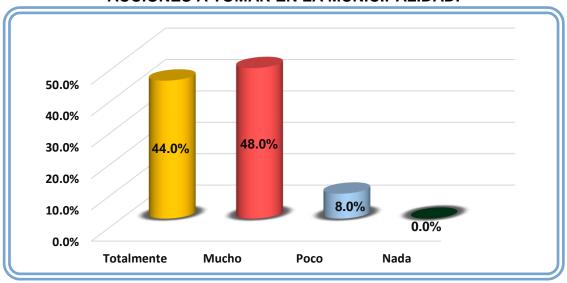
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta de que si el Presupuesto Participativo permite que se respeten los acuerdos y acciones que se toman dentro de la municipalidad, el 44.0% indicó totalmente, el 48.0% indicó mucho, el 8.0% indicó poco y el 0.0% indicó nada. Por lo consiguiente se respeten los acuerdos y acciones que se toman dentro de la Municipalidad.

GRÁFICO № 12.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL RESPETO DE LOS ACUERDOS Y ACCIONES A TOMAR EN LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 12. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 13.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

		DIST				
RESPUESTAS	ILAVE		PI	LCUYO	TOTAL	
KEOI OLOTAO	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	13	92.9%	9	81.8%	22	88.0%
No	1	7.1%	1	9.1%	2	8.0%
No opina	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

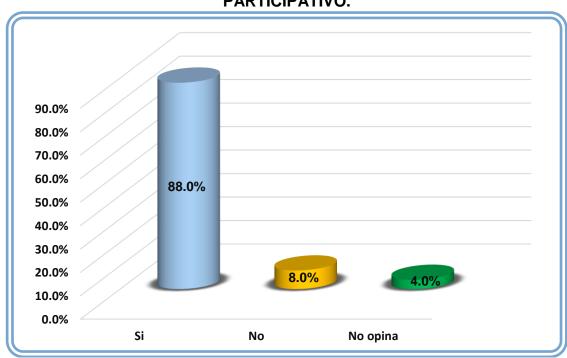
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

A la interrogante de que si existe una participación activa de la población en el Presupuesto Participativo, el 88.0% respondió que sí, el 8.0% respondió que no y el 4.0% respondió que no opina. Por lo tanto, si existe una participación activa de la sociedad civil en el Presupuesto Participativo.

GRÁFICO № 13.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



FUENTE : Cuadro Nº 13. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 14.

MEDIOS QUE UTILIZA LA MUNICIPALIDAD PARA COMUNICAR A LA POBLACIÓN SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

		DIST	RITOS				
RESPUESTAS	ILAVE		P	ILCUYO		TOTAL	
	Nº	%	No	%	No	%	
Radio	5	35.7%	6	54.5%	11	44.0%	
Televisión	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%	
Volantes	3	21.4%	2	18.2%	5	20.0%	
Trípticos	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%	
Folletos	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

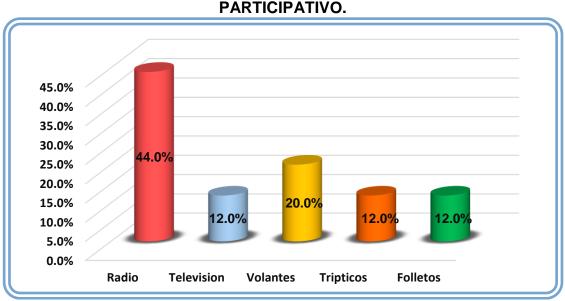
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

El 44.0% de los encuestados respondieron que la Municipalidad Ilave y Pilcuyo utiliza la radio para la comunicación a la población respecto a la necesidad de participar en el proceso del Presupuesto Participativo, el 12.0% respondió que utilizan volantes, el 12.0% respondió que utilizan trípticos y el 12.0% respondió que utilizan folletos.

GRÁFICO Nº 14.

MEDIOS QUE UTILIZA LA MUNICIPALIDAD PARA COMUNICAR A LA POBLACIÓN SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO BARTICIPATIVO.



FUENTE : Cuadro Nº 14. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 15.

LA MUNICIPALIDAD Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACIÓN.

		DIST				
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	11	78.6%	8	72.7%	19	76.0%
No	2	14.3%	3	27.3%	5	20.0%
No Opina	1	7.1%	0	0.0%	1	4.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

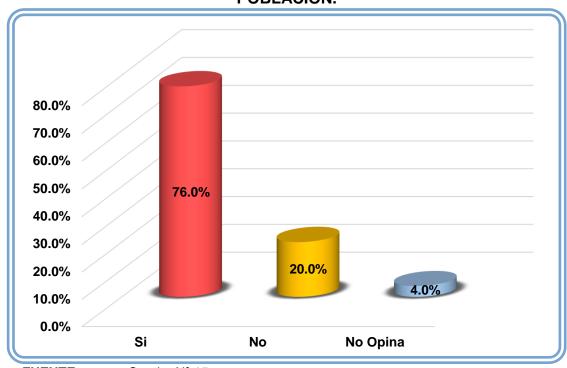
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta, el 76.0% respondió que si ofrece una rendición de cuentas real, el 20.0% respondió que no y el 4.0% no opina. Por lo tanto, si ofrece una rendición de cuentas real ante la población.

GRÁFICO № 15.

LA MUNICIPALIDAD Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACIÓN.



FUENTE : Cuadro Nº 15. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO № 16.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD.

		DISTE						
RESPUESTAS		ILAVE	P	PILCUYO		TOTAL		
112010201710	Nº	%	Nº	%	No	%		
Muy Buena	3	21.4%	2	18.2%	5	20.0%		
Buena	7	50.0%	6	54.5%	13	52.0%		
Regular	2	14.3%	2	18.2%	4	16.0%		
Malo	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%		
Muy Malo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%		
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%		

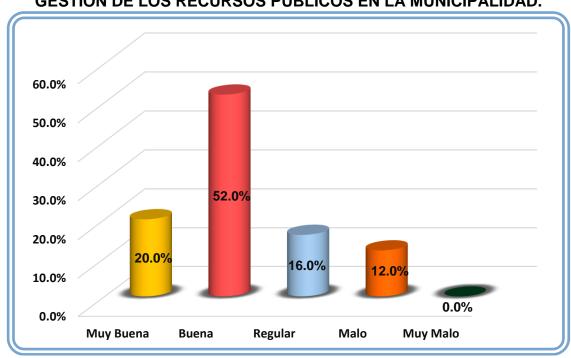
FUENTE : Anexo B. ELABORADO : La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta respecto a la calificación de la gestión de los recursos públicos en la Municipalidad, el 20.0% respondió que es muy buena, el 52.0% respondió que es buena, el 16.0% respondió que es regular, el 12.0% respondió que es malo y el 0.0% respondió que es muy malo.

GRÁFICO № 16.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 16. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 17.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU EFICACIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

		DISTE	RITOS				
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO		TOTAL		
	No	%	Nº	%	No	%	
Si	11	78.6%	8	72.7%	19	76.0%	
No	2	14.3%		3 27.3%		20.0%	
No opina	1	7.1%	0	0	0 0.0%		4.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

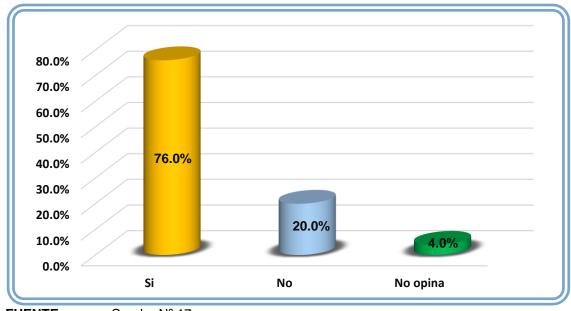
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

El 76.0% respondió que el presupuesto participativo si permite utilizar con eficacia los recursos que han sido asignados en el marco de esta metodología por parte de la municipalidad de llave y Pilcuyo, el 20.0% respondió que no y el 4.0% no opinó.

GRÁFICO № 17.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU EFICACIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE: Cuadro Nº 17. **ELABORADO**: La Tesista.



CUADRO Nº 18.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

		DISTRI	TOS						
RESPUESTAS	ILAVE		PILCUYO			TOTAL			
	No	%	Nº	%	Nº	%			
Si	14	100.0%	10	90.9%	24	96.0%			
No	0	0.0%	1 9.1%		1 9.1%		1	4.0%	
No opina	0	0.0%	0 0.0%		0	0	0	0	0.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%			

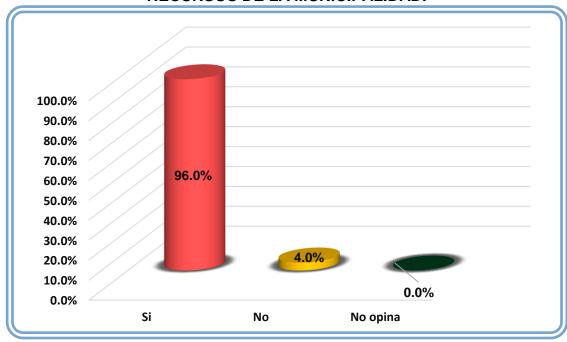
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta respecto Presupuesto Participativo y su eficiencia en el uso de los recursos de la municipalidad, el 96.0% respondió que el presupuesto participativo si permite hacer más eficiente el uso de los recursos asignados, el 4.0% respondió que no, el 0.0% respondió que no opina.

GRÁFICO № 18.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE: Cuadro Nº 18. **ELABORADO**: La Tesista.



CUADRO Nº 19.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD.

		DIST	RITOS	6		
RESPUESTAS		ILAVE	F	PILCUYO		TOTAL
	Nº	%	No	%	Nº	%
En gran medida	4	28.6%	3	27.3%	7	28.0%
Parcialmente	8	57.1%	7 63.6%		15	60.0%
En escasa medida	2	14.3%	1	1 9.1%		12.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

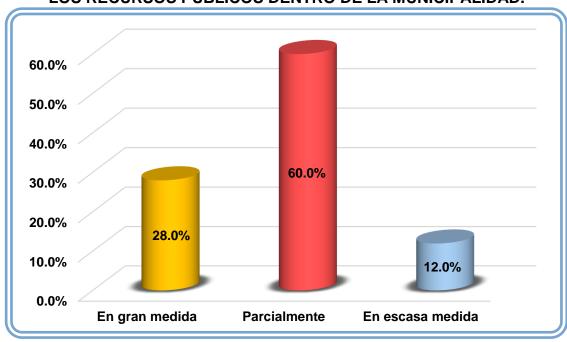
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada el 28.0% respondió que en gran medida el Presupuesto Participativo contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuenta) en la Municipalidad, el 60.0% respondió que parcialmente y el 12.0% respondió en escasa medida.

GRÁFICO Nº 19.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE: Cuadro Nº 19. **ELABORADO**: La Tesista.



CUADRO Nº 20.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA MEJORA DE LOS NIVELES DE CONFIANZA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

		DIST	RITOS			
RESPUESTAS	ILAVE		P	PILCUYO	TOTAL	
	No	%	No	%	No	%
Si	12	85.7%	10	90.9%	22	88.0%
No	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%
No opina	0	0.0%	0 0.0%		0	0.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

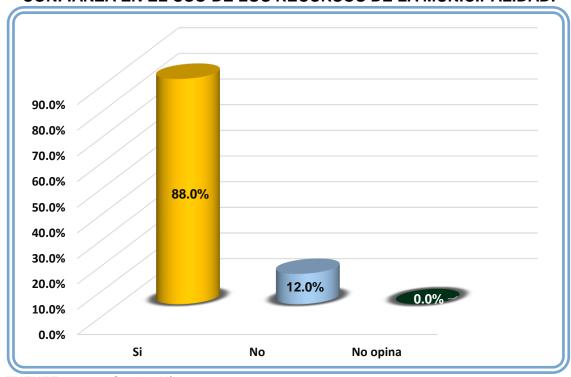
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta respecto Presupuesto Participativo y la mejora de los niveles de confianza en el uso de los recursos de la Municipalidad, el 88.0% respondió que el presupuesto participativo si mejora los niveles de confianza, el 12.0% respondió que no mejora, el 0.0% respondió que no opina.

GRÁFICO Nº 20.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA MEJORA DE LOS NIVELES DE CONFIANZA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 20. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 21.

NIVEL DE GASTO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

		DIST	RITOS				
RESPUESTAS		ILAVE	P	PILCUYO		TOTAL	
KEOI GEGIAG	No	%	Nº	%	Nº	%	
Muy Alto	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%	
Alto	8	57.1%	6	54.5%	14	56.0%	
Regular	5	35.7%	3 27.3%		8	32.0%	
Bajo	1	7.1%	1	9.1%	2	8.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

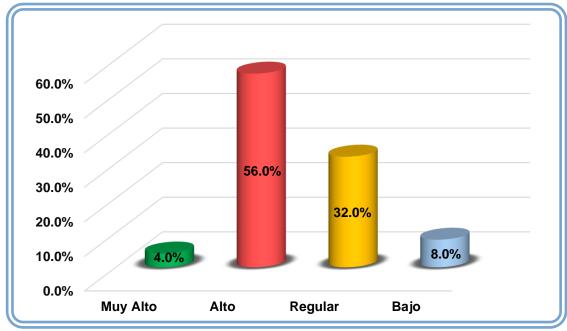
FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta respecto a nivel de gasto de los recursos de la Municipalidad a través del Presupuesto Participativo, el 4.0% respondió que el nivel de gasto es muy alto, el 56.0% respondió que nivel de gasto es alto, el 32.0% respondió que es regular y el 8.0% respondió que es bajo.

GRÁFICO № 21.

NIVEL DE GASTO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



FUENTE : Cuadro Nº 21. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 22.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA REDUCCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD.

		DIST	RITOS			
		ILAVE	P	ILCUYO		TOTAL
RESPUESTAS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mucho	3	21.4%	6	54.5%	9	36.0%
Poco	9	64.3%	3	27.3%	12	48.0%
Regular	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%
Nada	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

FUENTE: Anexo B. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta, el 36.0% respondió que Presupuesto Participativo reduce la corrupción de los funcionarios públicos en su Municipalidad, el 48.0% respondió que reduce poco, el 12.0% respondió que la reducción es regular y el 4.0% respondió no hay reducción de la corrupción.

GRÁFICO № 22.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA REDUCCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



FUENTE : Cuadro Nº 22. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 23.

NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

RESPUESTAS		ILAVE Y PILCUYO
REGI GEGTAG	Nº	PORCENTAJE
Bueno	2	33%
Regular	3	50%
Malo	1	17%
Muy malo	0	0%
Sub total	6	100%

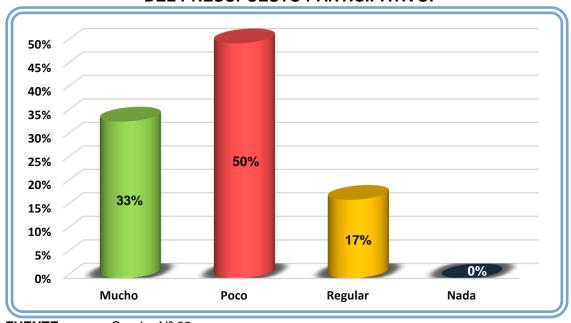
FUENTE: Anexo C. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

A la interrogante de cómo es el nivel de competitividad de los funcionarios en la gestión del Presupuesto Participativo en la Municipalidad, el 33% respondió que es bueno, el 50% respondió que es regular y el 17% respondió que es malo. JUSTIFICACIÓN: De las respuestas de los entrevistados a esta interrogante, es que los funcionarios ejercen cargos de confianza y políticos, así como no se encuentran preparados ni capacitados para realizar esta labor dentro de los gobiernos locales.

GRÁFICO № 23.

NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



FUENTE : Cuadro Nº 23. ELABORADO : La Tesista.



CUADRO Nº 24.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA EQUIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

RESPUESTAS		ILAVE Y PILCUYO
RESPUESTAS	Nº	PORCENTAJE
Equitativo	0	0%
Medianamente equitativo	4	67%
Poco equitativo	2	33%
Nada equitativo	0	0%
Sub total	6	100%

FUENTE: Anexo C. **ELABORADO**: La Tesista.

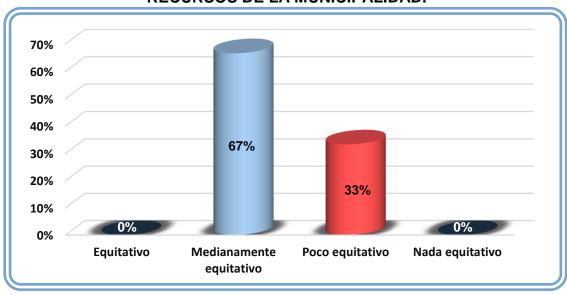
INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la entrevista respecto a que si el Presupuesto Participativo de la Municipalidad hace equitativo el manejo de los recursos públicos, el 67% respondió que es medianamente equitativo y el 33% respondió que es poco equitativo.

JUSTIFICACIÓN: Precisan que no se da prioridad a lo solicitado por la población, dado que básicamente se toman en cuenta los casos más relevantes y grandes; más no los proyectos pequeños. Además, señalan que hay una falta de apertura y receptividad en favor de las propuestas que ofrecen las organizaciones civiles.

GRÁFICO № 24.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA EQUIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro Nº 24. **ELABORADO** : La Tesista.



CUADRO Nº 25.

NIVEL DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD.

RESPUESTAS		ILAVE Y PILCUYO
KESI OESTAS	Nº	PORCENTAJE
Transparente	0	0%
Regular transparente	3	50%
Poco transparente	2	33%
Nada transparente	1	17%
Sub total	6	100%

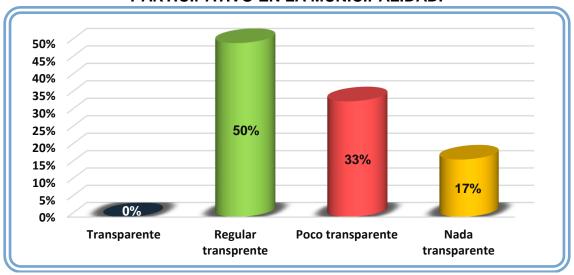
FUENTE: Anexo C. **ELABORADO**: La Tesista.

INTERPRETACIÓN:

En relación al nivel de transparencia en la gestión del Presupuesto Participativo en las Municipalidades, el 50 % respondió que es regularmente transparente, el 33 % respondió que es poco transparente y el 17 % respondió que es nada transparente. JUSTIFICACIÓN: De las respuestas de los entrevistados a esta interrogante, que durante la ejecución presupuestal se realizan modificaciones al presupuesto lo cual distorsiona la idea original respecto a la prioridad de los proyectos en el presupuesto, no se ejecutan adecuadamente los proyectos, no se encuentra fortalecida la participación ciudadana, no se realiza la comunicación oportuna a la población.

GRÁFICO Nº 25.

NIVEL DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD.



FUENTE : Cuadro № 25. **ELABORADO** : La Tesista.



4.2. DISCUSIÓN.

4.2.1. DISCUSIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

(Niemeyer, 2006). En su tesis "Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Lampa", dentro de sus conclusiones destaca que, "Los pobladores están motivados a servir a los demás e indican que mucho depende de ellos. Sin embargo, su nivel de información y conocimiento es bajo. Expresan la necesidad de mayor difusión y capacitación sobre los procesos, empleando un lenguaje claro y sencillo que llegue a la población en general. La ciudadanía, sus organizaciones, el municipio distrital, y el gobierno central deben invertir en la capacitación masiva para que el pueblo se involucre en estos procesos participativos. Por otro lado una gran limitante de la participación ciudadana es la desconfianza de la población, indicada en gran porcentaje como la actitud frente a la transparencia y viabilidad de los procesos; ello sería un resultado de la experiencia gubernamental que se ha vivido".

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas), es definido como: "Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado". El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente: Transparencia y control ciudadano, Modernización y democratización de la gestión pública, Fortalecimiento



de la gobernabilidad democrática del país, Construcción de capital social, Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

Según la (Ley Nº 28056) Ley Marco del Presupuesto Participativo se ha considerado los siguientes objetivos: Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con las prioridades contempladas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, de concertación y de paz en la sociedad.

En la presente investigación se realizó la evaluación del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos, los resultados muestran que influyen significativamente en la gestión de eficacia y eficiencia, transparencia y en la asignación equitativa de los recursos públicos; donde el presupuesto participativo se vuelve un buen medio para lograr esa mejora; sin embargo, es requisito para mantener o incrementar la mejora que los funcionarios de las Municipalidades y los vecinos realicen una labor conjunta y con fines comunes, para ello, se deben implementar medios de comunicación efectivos, así como proveer las condiciones indispensables para que los pobladores asistan a las reuniones de formulación y aprobación del Presupuesto Participativo .De tal manera los antecedentes descritos se llegan a aceptar.



4.2.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPOTESIS SEGÚN LOS OBJETIVOS.
HIPÓTESIS GENERAL.

El Presupuesto Participativo influye significativamente en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo.

Los resultados nos muestran que el Presupuesto Participativo es positivo y contribuye al buen manejo de los recursos en las Municipalidades en estudio. Sin embargo, falta mejorar algunos aspectos como son la información y el incentivo a la población para que haya una participación constantemente en la distribución equitativa de los recursos asignados a través del Presupuesto. Ver cuadros y gráficos:1,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,15 de la encuesta

HIPÓTESIS ESPECÍFICO.

El Presupuesto Participativo influye significativamente en la eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo.

Con respecto a la eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos, podemos señalar, según los resultados encontrados, que el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos es regular a alto, ya que el gasto en el presupuesto ha ido mejorando gradualmente en su aplicación, pero es necesario que se ofrezcan las condiciones para que exista una mayor participación de la población en el manejo del Presupuesto. Ver cuadros y gráficos 2, 17 y 18 de la encuesta.



El Presupuesto Participativo influye positivamente en la transparencia, para el uso de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo.

Con relación al segundo objetivo específico, los resultados nos manifiestan que el uso de los recursos es parcialmente transparentes, debiéndose mejorar este aspecto a través de normas que hagan más viable la participación conjunta de la Municipalidad con los pobladores en el momento de la distribución de los recursos, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas que hagan llegar la población para la ejecución del presupuesto. Ver cuadros y gráficos 19, 20, 21 y 22 de la encuesta; 25 de la entrevista.

El Presupuesto Participativo influye satisfactoriamente en la asignación equitativa de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales llave y Pilcuyo.

De acuerdo a la encuesta y entrevista aplicada se refleja que la asignación es equitativa de los recursos dentro de la Municipalidad, razón por la cual en general se podría señalar que debería continuar mejorando en la medida que se entiendan las bondades del Presupuesto Participativo. Ver cuadros y gráficos 07 de la encuesta; 25 de la entrevista



CAPITULO V

CONCLUSIONES

Luego de haber alcanzado los resultados y realizado la discusión respectiva se llegó a las siguientes conclusiones.

PRIMERA. - Se llegó a la conclusión de que el presupuesto participativo influye significativamente en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo. Esto a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la población, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento.

SEGUNDA.- De acuerdo a la interpretación de los resultados, el presupuesto participativo influye significativamente en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo, ya que la aplicación del mismo debe generar en el marco de un análisis que permita evaluar la problemática de cada sector, colaborando con la priorización de las necesidades de los población, la misma que de ser adecuada permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.



TERCERA.- De acuerdo a la interpretación de los resultados, el Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo; así mismo, para mejorar es muy importante que las autoridades como el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, deben asimilar el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la población sobre los gastos ejecutados con el presupuesto asignado.

CUARTA. - De acuerdo a los resultados el presupuesto participativo influye satisfactoriamente en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo, siendo muy importante, asegurar, mejorar la realidad y lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de tal forma que se dé cumplimiento a los compromisos asumidos y acordados con la población.

.



CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

Luego de haber formulado las respectivas conclusiones me permito alcanzar las siguientes recomendaciones.

PRIMERA. - En primer lugar, se debe fortalecer la formación profesional publica de los servidores a nivel de las provincias implementando cursos de capacitación y talleres intensivos no solo relacionados a los fundamentos del Presupuesto Participativo, sino también en lo relativo a lo que significa la nueva gestión pública y el funcionamiento e importancia de los sistemas en la búsqueda de resultados. En lo que se refiere a la capacitación específica del Presupuesto Participativo.

SEGUNDA.- A efectos de mejorar se debe realizar los procesos de capacitación en el tiempo suficiente para enseñar metodologías e Implementar mecanismos que permitan realizar análisis que fortalezcan la concertación, la gobernabilidad y la relación entre las instituciones que participan en el Presupuesto Participativo y la sociedad en general, obteniendo sobre esta base objetivos compartidos debidamente priorizados, lo cual permitirá una mejor distribución de los recursos escasos y un trabajo coordinado orientado a atender las necesidades de la población.

TERCERA.- A fin de mejora se recomienda a las autoridades encargados deben fortalecer y hacer de los mecanismos de información y participación de la población un uso y costumbre saludable en los distritos de llave y Pilcuyo, de manera que generen en los pobladores la costumbre de participar activamente en el desarrollo del proceso(formulación, seguimiento y control), contribuyendo



no solo a la toma de conciencia en cuanto a las decisiones conjuntas con las autoridades municipales, respecto a en qué proyectos de desarrollo se debe invertir los Recursos Públicos y como la ejecución de estos proyectos priorizados que satisfacen las necesidades de la población.

CUARTA. - Establecer medios de información que permitan evidenciar, mediante el seguimiento y rendición de cuentas mensual, la evolución respecto a la ejecución de los acuerdos tomados en el marco del presupuesto participativo, haciendo de público conocimiento las desviaciones presentadas, sus razones o las decisiones verticales adoptadas en torno a los mismos. Asimismo, no solo es necesario diseñar estrategias que busquen persuadir a los pobladores para que tomen conciencia y participen masivamente en los procesos de ejecución del Presupuesto Participativo, sino que debe reglamentarse su participación incluyendo la renovación en los comités después de un periodo determinado.



CAPITULO VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baptista, M., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación (Quinta edición ed.). México: Interamericana editores S.A.
- Bunge, M. (1983). "La Investigación Científica". Barcelona. España.
- Caballero, L. (2011). Presupuesto Público. Lima.
- Charaja, F. (2009). "Metodología de la Investigación". Puno. Perú.
- Cohaila, R. (2009). Transparencia, Participación y Rendición de Cuentas en la Gestión Municipal. Universidad ESAN Ediciones. Lima. Perú.
- Espirilla, M. (2010). "Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macarí Provincia de Melgar Periodos 2007-2008".
- García,I. (2007). "Presupuesto y Gasto Público. La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Secretaría General de Presupuestos y Gastos. Instituto de Estudios Fiscales. Universidad de Salamanca. España."
- Ley Nº 27972. (2003). Obtenido de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 28056 (2008). Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley Nº 28411 (2004). Obtenido de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Niemeyer, J. (2006). "Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Lampa".



- Palacios, J. (2001). El Presupuesto Participativo y sus Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza en el Perú. Lima.
- Peris, G. (2013). El Presupuesto Participativo concepto y principios presupuestarios. Valencia.

Pino, W. (2014). "Presupuesto por Resultados". Arequipa.

Presupuesto Público comentado. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.

Rojas, L. (2009). "Tesis titulada: Evaluación de la Ejecución de Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, de la Provincia del Collao 2007".

Sarmiento, A. (1989). Los presupuestos, teoría y aplicaciones. Bogotá.

- Vidangos, Y. (2008). "El Proceso de Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Acora 2006-2007".
- Zaira, E. (2004). "Análisis del Presupuesto Participativo y del Cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de Vilque Periodo 2004".

WEBGRAFIA

http://www.mesadeconcertacion.org.pe/documentos/general/gen_00914.pdf

http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/ausentismo-ciudadano-presupuestoparticipativo-municipal/ausentismo-ciudadano-presupuestomunicipal.pdf

http://www.municollao.gob.pe/transparencia/pparticipativo/2016/problem as_ppto2016.pdf

https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto -participativo/



ANEXOS



ANEXO A

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
				➤ Mejora de los niveles de vida
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL		de la población.
¿En qué medida el Presupuesto	Establecer la influencia del	El Presupuesto Participativo influye	V.I.	➤ Cumplimiento de los
Participativo influye en la Calidad de la	Presupuesto Participativo en la	significativamente en la Calidad de la	Presupuesto	objetivos y metas del
Gestión de los Recursos Públicos en las	Calidad de la Gestión de los Recursos	Gestión de los Recursos Públicos en	Participativo.	presupuesto.
Municipalidades Distritales llave y	Públicos en las Municipalidades	las Municipalidades Distritales Ilave y		➤ Respeto de los acuerdos y
Pilcuyo, en el año 2016?	Distritales Ilave y Pilcuyo, en el año	Pilcuyo.		acciones a tomar.
	2016.			➤ Rendición de cuentas a la
				sociedad civil.
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA		
a. ¿En qué medida el Presupuesto	a. Evaluar si el Presupuesto	a. El Presupuesto Participativo influye		
Participativo influye en la eficiencia	Participativo influye en la eficiencia	significativamente en la eficiencia y		
y eficacia en el manejo de los	y eficacia en el manejo de los	eficacia en el manejo de los		
Recursos Públicos en las	Recursos Públicos en las	Recursos Públicos en las		
Municipalidades Distritales Ilave y	Municipalidades Distritales Ilave y	Municipalidades Distritales Ilave y		
Pilcuyo?	Pilcuyo.	Pilcuyo.		
b. ¿De qué manera el	b. Describir si el Presupuesto	 b. El Presupuesto Participativo influye 		➤ Eficacia.
Presupuesto Participativo influye en	Participativo influye en la	positivamente en la transparencia,	V.D.	➤ Eficiencia.
la transparencia, para el uso de los	transparencia, para el uso de los	para el uso de los Recursos	Calidad de	➤ Transparencia en el uso de
Recursos Públicos en las	Recursos Públicos en las	Públicos en las Municipalidades	Gestión de	los recursos públicos.
Municipalidades Distritales Ilave y	Municipalidades Distritales Ilave y	Distritales Ilave y Pilcuyo.	los Recursos	➤ Mejora de los niveles de
Pilcuyo?	Pilcuyo.		Públicos.	confianza ciudadana.
c. ¿En qué medida el	c. Evaluar si el Presupuesto	c. El Presupuesto Participativo influye		➤ Asignación Equitativa de los
Presupuesto Participativo influye en	Participativo como influye en la	satisfactoriamente en la asignación		Recursos.
la asignación equitativa de los	asignación equitativa de los	equitativa de los Recursos Públicos		
Recursos Públicos en las	Recursos Públicos en las	en las Municipalidades Distritales		
Municipalidades Distritales llave y	Municipalidades Distritales Ilave y	llave y Pilcuyo.		
Pilcuyo?	Pilcuyo.			



ENCUESTA

ANEXO B

La siguiente encuesta es para la realización de un trabajo de investigación y que consta de 15 preguntas.

INSTRUCCIONES:

MARQUE CON UNA (X) O UN CÍRCULO LA ALTERNATIVA QUE MEJOR SE ADECÚE CON SU RESPUESTA.

- 1. ¿Cómo valora usted el "nivel de participación" de la población en la aprobación del presupuesto participativo del gobierno local?
 - a. Muy bueno
 - b. Bueno
 - c. Regular
 - d. Malo
 - e. Muy malo
- 2. ¿Cómo valora usted el nivel de eficiencia en la ejecución del presupuesto participativo del gobierno local?
 - a. Muy bueno
 - b. Bueno
 - c. Regular
 - d. Malo
 - e. Muy malo
- 3. De acuerdo a su experiencia ¿Cuál es el nivel de participación de la población en el uso de los recursos existentes en su Municipalidad?
 - a. Muy alto
 - b. Alto
 - c. Regular
 - d. Bajo
 - e. Muy bajo
- 4. ¿Cuán importante considera usted que es la participación de la población en el control y ejecución del presupuesto dentro de su Municipalidad?
 - a. Muy importante
 - b. Importante
 - c. Poco importante
 - d. Nada importante
- 5. ¿En qué medida considera usted que la población contribuye a una mejor identificación de los proyectos de inversión dentro de su Municipalidad?
 - a. En gran medida
 - b. Parcialmente
 - c. En escasa medida.

TESIS UNA - PUNO



- 6. ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite una mejor toma de decisiones en el uso de los recursos públicos dentro de su Municipalidad?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 7. ¿Considera usted que el presupuesto participativo dentro de su municipalidad, permite una asignación equitativa de los recursos?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 8. ¿Con que frecuencia considera usted que el presupuesto participativo permite a la población, determinar la prioridad con que se deben ejecutar las obras y servicios dentro de su Municipalidad?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Rara vez
 - e. Nunca
- 9. ¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora de los niveles de vida de la población?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 10. ¿Considera usted que el presupuesto participativo contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 11. ¿Con que frecuencia considera usted que el presupuesto participativo permite la identificación y solución de los problemas de un determinado sector; es decir, según la competencia del gobierno local?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
- 12. ¿En qué medida considera usted que el presupuesto participativo, permite que se respeten los acuerdos y acciones a tomar dentro de su Municipalidad?
 - a. Totalmente
 - b. Mucho
 - c. Poco
 - d. Nada

TESIS UNA - PUNO



- 13. ¿Considera usted que exista una participación activa de la población en el presupuesto participativo?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 14. ¿A través de qué medios la municipalidad realiza la comunicación a la población para la participación en el Presupuesto Participativo?
 - a. Radio
 - b. Televisión
 - c. Volantes
 - d. Trípticos
 - e. Folletos
- 15. ¿La municipalidad ofrece una rendición de cuentas a la población?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 16. ¿Cómo califica la gestión de los recursos públicos en su Municipalidad?
 - a. Muy buena
 - b. Buena
 - c. Regular
 - d. Mala
 - e. Muy mala
- 17. ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más eficaz el uso de los recursos de la municipalidad?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 18. ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más eficiente el uso de los recursos de la municipalidad?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina
- 19. ¿En qué medida considera usted que el Presupuesto Participativo contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) dentro de la municipalidad?
 - a. En gran medida
 - b. Parcialmente
 - c. En escasa medida
- 20. ¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos en la municipalidad?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No opina



- 21. ¿Cuál es el nivel de gasto de los recursos en la municipalidad a través del presupuesto participativo?
 - a. Muy alto
 - b. Alto
 - c. Regular
 - d. Bajo
- 22. ¿En qué medida considera usted que el presupuesto participativo permite la reducción de la corrupción de los funcionarios públicos dentro de la municipalidad?
 - a. Mucho
 - b. Poco
 - c. Regular
 - d. Nada

Muchas gracias por tu colaboración.



ENTREVISTA

ANEXO C

La presente entrevista tiene por objeto valorar su conocimiento y experiencia calificada en la implementación del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Locales en su Municipalidad.

	damentar su respuesta:
Pro	fesión:
1.	¿Cómo valora usted el "nivel de competitividad" de los funcionarios en la gestión del Presupuesto Participativo del gobiernos local? a. Muy bueno. b. Bueno. c. Regulares. d. Malo.
	JUSTIFIQUE: Explique o fundamente su respuesta:
2.	¿En qué medida considera usted que el Presupuesto Participativo del gobierno local, es más o menos equitativo? a. Equitativo. b. Medianamente equitativo. c. Poco equitativo. d. Muy poco equitativo. JUSTIFIQUE: Explique o fundamente su respuesta:
3.	¿Cómo valora usted el "nivel de transparencia en la gestión de Presupuesto Participativo del gobierno local? a. Muy transparente b. Transparente. c. Regularmente transparente. d. Poco Transparente.
	JUSTIFIQUE: Explique o fundamente su respuesta:

Muchas gracias por tu colaboración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO, EN EL AÑO 2016

THE PARTICIPATORY BUDGET AND THE QUALITY OF PUBLIC RESOURCE

MANAGEMENT IN THE ILAVE AND PILCUYO DISTRICT MUNICIPALITIES, IN 2016

ARTÍCULO CIENTÍFICO
PRESENTADA POR:
LUZ MERY JUSTO PINTO

APROBADO POR:



Dra. MARIA AMPARO CATACORA PEÑARANDA

COORDINADOR
DE INVESTIGACION:

Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PUNO – PERÚ

2019



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO, EN EL AÑO 2016

THE PARTICIPATORY BUDGET AND THE QUALITY OF PUBLIC RESOURCE
MANAGEMENT IN THE ILAVE AND PILCUYO DISTRICT MUNICIPALITIES, IN 2016

JUSTO PINTO LUZ MERY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



ARTÍCULO CIENTÍFICO

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO, EN EL AÑO 2016

THE PARTICIPATORY BUDGET AND THE QUALITY OF PUBLIC RESOURCE
MANAGEMENT IN THE ILAVE AND PILCUYO DISTRICT MUNICIPALITIES, IN 2016

AUTOR: JUSTO PINTO LUZ MERY

CORREO ELECTRÓNICO: luzmeryjp133982@gmail.com
ESCUELA PROFESIONAL: CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES ILAVE Y PILCUYO. EN EL AÑO 2016. Teniendo como objetivo principal del trabajo de investigación, establecer la influencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo, en el año 2016, la investigación nos permitió realizar una evaluación objetiva de la realidad del Presupuesto Participativo debido a que en las Municipalidades en estudio presenta insuficiencias en el manejo de los Recursos Públicos, donde se identificó las razones por las cuales el Presupuesto Participativo no cumple con los objetivos y metas previstos. Es por ello se empleó los siguientes métodos: Analítico, Descriptivo y Deductivo, las cuales nos permitió analizar la problemática y desarrollar la investigación, los resultados se obtuvieron mediante encuestas realizadas y de acuerdo a la evaluación efectuada se obtiene la siguiente apreciación general. Primero los resultados nos muestran que el Presupuesto Participativo es positivo y contribuye al buen manejo de los Recursos. Segundo según los resultados encontrados el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de Recursos Públicos es regular a alto. Tercero nos manifiestan que el uso de los Recursos es parcialmente transparente. Cuarto muestran que la Gestión de los Recursos Públicos va mejorando se vuelve un buen medio para lograr esta mejora. Por lo tanto, el Presupuesto Participativo influye significativamente en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos, donde la participación de la población es muy importante para lograr los objetivos y metas proyectadas.



Palabras Claves: Presupuesto Participativo, Gestión, Recursos Públicos, Población, Rendición, Transparencia.

ABSTRACT

This research work entitled: THE PARTICIPATORY BUDGET AND THE QUALITY OF PUBLIC RESOURCE MANAGEMENT IN THE ILAVE AND PILCUYO DISTRICT MUNICIPALITIES, IN 2016. With the main objective of the research work, to establish the influence of the Participatory Budget in the Quality of Public Resources Management in the District Municipalities Ilave and Pilcuyo, in 2016, the research allowed us to make an objective evaluation of the reality of the Participatory Budget because in the Municipalities under study there are insufficiencies in the management of the Public Resources, which identified the reasons why the Participatory Budget does not meet the objectives and goals set. That is why the following methods were used: Analytical, Descriptive and Deductive, which allowed us to analyze the problem and develop the research, the results were obtained through surveys and according to the evaluation made the following general assessment is obtained. First, the results show us that the Participatory Budget is positive and contributes to the good management of the Resources. Second, according to the results found, the level of efficiency and effectiveness in the management of Public Resources is regular to high. Third, they state that the use of the Resources are partially transparent. Fourth show that the Management of Public Resources is improving becomes a good way to achieve this improvement. Therefore, the Participatory Budget significantly influences the Quality of Public Resources Management, where the participation of the population is very important to achieve the objectives and projected goals.

Key Words: Participatory Budgeting, Management, Public Resources, Population, Surrender, Transparency.

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Participativo, siendo un proceso de participación local, aporta directamente a la transformación del estilo de gobierno promoviendo la transparencia económica y fiscal, por un lado, y la eficacia y eficiencia en el gasto público, sin embargo, existen factores perturbadores que aún no se han superado y atentan contra mayores y mejores resultados, como la limitada representatividad, fragilidad de las propuestas, inadecuada difusión del proceso, pérdida de credibilidad y confianza de la población en las autoridades locales por su deficiente gestión y presunto mal uso de los recursos. La investigación es muy importante, porque permite realizar una evaluación objetiva de la



realidad del Presupuesto Participativo; así como también, identificar las insuficiencias en el manejo de los Recursos Públicos dentro de las Municipalidades en estudio.

MÉTODOS Y TÉCNICAS

MÉTODO

Método Analítico. - Para el trabajo de investigación este método nos ha permitido hacer un análisis minucioso del Presupuesto Participativo de forma tal que conlleve a la Calidad de Gestión de Recursos, y por consiguiente objeto de estudio del presente trabajo de investigación.

Método Descriptivo. - Este método permitió mayor posibilidad de poder apreciar los hechos en su verdadera dimensión, por lo que la información que recabamos tiene mayor confiabilidad, permitiendo acopiar, rescatar y valorar la información que necesitamos previa definición de los objetivos de la investigación.

Método Deductivo. - Este método permitió partir desde las características generales del Presupuesto Participativo para luego formular la hipótesis además ayudo a obtener los resultados de la investigación como también a formular las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

TÉCNICAS.

Análisis Documental. - La técnica empleada fue el análisis documental, el cual comprende los archivos documentales y normas que permitió demostrar las hipótesis: Plan de Desarrollo Concertado 2007 - 2021.Recursos Poblacionales. Tomo III de la MPC y Ordenanza Municipal 101-2016, CMPC.

Encuestas. - Es una técnica que permitió acopiar información mediante interrogantes al personal del área inmerso al tema de investigación. En esta oportunidad se realiza una encuesta para todo el personal que labora en el área del Planeamiento y Desarrollo Institucional de las Municipalidades en estudio.

Entrevista. - Esta técnica ha permitido recoger información acerca del Presupuesto Participativo a través de una serie de preguntas que se realizó al personal especialista, que trabaja en la oficina de Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización y la Sub Gerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional de las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo.

Observación Directa. - Es la que describe todos los aspectos del estudio en investigación directamente mediante la observación minuciosa nos permite obtener una



amplia visión y la concepción de la realidad, los mismos que corroboran para certificar los datos obtenidos para el presente estudio.

TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Tratamiento Estadístico Descriptivo. -El cual consiste en la aplicación de las técnicas para tabular datos y expresar porcentualmente, la misma que permite clasificar la información para hallar los resultados de la presente investigación.

Análisis e Interpretación de los Datos. -El análisis e interpretación de datos en el presente trabajo de investigación se encuentran ilustrados mediante cuadros estadísticos y gráficos respectivamente.

POBLACIÓN Y MUESTRA.

POBLACIÓN.

La población para el trabajo de investigación está constituida de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional en las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo.

MUESTRA

Para la obtención de una muestra representativa en el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta al personal que labora en la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización y la Sub Gerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional de las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo; está conformada por 25 funcionarios del cual se hizo la investigación y uso de la documentación pertinente.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos que están en función a 02 instrumentos, la encuesta y la entrevista aplicada, de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación a los funcionarios y especialistas en las Municipalidades Distritales de Ilave y Pilcuyo, en el año 2016.

Para el Objetivo General: Establecer la influencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo, en el año 2016.



CUADRO Nº 26.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

		DIST					
RESPUESTAS	ILAVE		F	PILCUYO	TOTAL		
1121 0201110	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Muy Bueno	1	7.1%	0	0.0%	1	4.0%	
Bueno	4	28.6%	3	27.3%	7	28.0%	
Regular	7	50.0%	5	45.5%	12	48.0%	
Malo	1	7.1%	2	18.2%	3	12.0%	
Muy Malo	1	7.1%	1	9.1%	2	8.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada el nivel de participación de la ciudadanía de los distritos de llave y Pilcuyo, respecto de la aprobación del Presupuesto Participativo, el 4.0% respondió que es muy bueno, el 28.0% respondió que es bueno, el 48.0% respondió es regular, el 12.0% respondió que es malo y el 8.0% es muy malo. Por lo tanto, el nivel de participación ciudadana en la aprobación del Presupuesto Participativo es regular.

CUADRO № 2.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS EN LA MUNICIPALIDAD.

		DISTE	TOTAL			
RESPUESTAS	ILAVE				PILCUYO	
	Nº	Nº %		%	Nº	%
Si	10	71.4%	8	72.7%	18	72.0%
No	3	21.4%	2	18.2%	5	20.0%
No opina	1	1 7.1% 14 56.0%		9.1%	2	8.0%
Sub total	14			44.0%	25	100.0%

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

A la interrogante de Presupuesto Participativo permite una mejor toma de decisiones en el uso de los recursos de la municipalidad, el 72.0 % indicó que si, el 20.0% indicó que no y el 8.0% indicó que no opina. Por lo tanto, el presupuesto participativo si permite una mejor toma de decisiones.



CUADRO № 3.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS.

		DIST					
		ILAVE	ı	PILCUYO		TOTAL	
RESPUESTAS	Nº	Nº %		%	Nº	%	
Si	10	71.4%	8	72.7%	18	72.0%	
No	4	28.6%	2	2 18.2%		24.0%	
No opina	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%	
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%	

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

A la interrogante de que, si el Presupuesto Participativo contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto, el 72.0% indicó que si, el 24.0% indicó que no y el 4.0% indicó no opina. Por lo tanto, contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas.

CUADRO № 4. LA MUNICIPALIDAD Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACIÓN.

RESPUESTAS		DIST	DISTRITOS TOTAL			TOTAL
RESPUESTAS	Nº	%	N ₀	%	Nº	%
Si	11	78.6%	8	72.7%	19	76.0%
No	2	14.3%	3	27.3%	5	20.0%
No Opina	1	7.1%	0	0.0%	1	4.0%
Sub total	14			44.0%	25	100.0%

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta, el 76.0% respondió que si ofrece una rendición de cuentas real, el 20.0% respondió que no y el 4.0% no opina. Por lo tanto, si ofrece una rendición de cuentas real ante la población.



Para el Objetivo Específico 1: Evaluar si el Presupuesto Participativo influye en la eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo.

CUADRO № 5.

NIVEL DE EFICIENCIA DEL GOBIERNO LOCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

		DIST	TOTAL			
RESPUESTAS	ILAVE				PILCUYO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Muy Bueno	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%
Bueno	3	21.4%	2	18.2%	5	20.0%
Regular	9	64.3%	6	54.5%	15	60.0%
Malo	2	14.3%	2	18.2%	4	16.0%
Muy Malo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Sub total	14	56.0%	11	44.0%	25	100.0%

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Los datos obtenidos en la encuesta demuestran que en el año 2016 nivel de eficiencia del gobierno local en la ejecución del Presupuesto Participativo, el 4.0% respondió que es muy bueno, el 20.0% respondió que es bueno, el 60.0% respondió es regular, el 16.0% respondió que es malo y el 0.0% es muy malo. Por lo tanto, el nivel de eficiencia de ejecución del Presupuesto Participativo es regular.

CUADRO № 6.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU EFICACIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

RESPUESTAS		DIST	RITOS		TOTAL	
	ILAVE		PILCUYO			
	No	%	Nº %		Nº	%
Si	11	78.6%	8	72.7%	19	76.0%
No	2	14.3%	3	27.3%	5	20.0%
No opina	1	1 7.1%		0.0%	1	4.0%
Sub total	14			44.0%	25	100.0%

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

El 76.0% respondió que el presupuesto participativo si permite utilizar con eficacia los recursos que han sido asignados en el marco de esta metodología por parte de la municipalidad de llave y Pilcuyo, el 20.0% respondió que no y el 4.0% no opinó.



CUADRO № 7.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

DE001150740		DISTRI	TOTAL			
RESPUESTAS	ILAVE					PILCUYO
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	14	100.0%	10	90.9%	24	96.0%
No	0	0.0%	1	9.1%	1	4.0%
No opina	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Sub total	14			44.0%	25	100.0%

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta respecto Presupuesto Participativo y su eficiencia en el uso de los recursos de la municipalidad, el 96.0% respondió que el presupuesto participativo si permite hacer más eficiente el uso de los recursos asignados, el 4.0% respondió que no, el 0.0% respondió que no opina.

Para el Objetivo Especifico 2: Describir si el Presupuesto Participativo influye en la transparencia, para el uso de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales llave y Pilcuyo.

CUADRO № 8.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD.

RESPUESTAS		DIST	RITOS				
11201 0201710		ILAVE		PILCUYO		TOTAL	
	No	%	No	%	Nº	%	
En gran medida	4	28.6%	3	27.3%	7	28.0%	
Parcialmente	8	57.1%	7	63.6%	15	60.0%	
En escasa medida	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%	
Sub total	14	14 56.0%		44.0%	25	100.0%	

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada el 28.0% respondió que en gran medida el Presupuesto Participativo contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuenta) en la Municipalidad, el 60.0% respondió que parcialmente y el 12.0% respondió en escasa medida.



CUADRO № 9.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA MEJORA DE LOS NIVELES DE CONFIANZA EN EL USO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

		DIST	TOTAL			
RESPUESTAS	ILAVE				PILCUYO	
	Νº	%	Nº	%	Nº	%
Si	12	85.7%	10	90.9%	22	88.0%
No	2	14.3%	1	9.1%	3	12.0%
No opina	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Sub total	14	14 56.0%		44.0%	25	100.0%

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la encuesta respecto Presupuesto Participativo y la mejora de los niveles de confianza en el uso de los recursos de la Municipalidad, el 88.0% respondió que el presupuesto participativo si mejora los niveles de confianza, el 12.0% respondió que no mejora, el 0.0% respondió que no opina.

CUADRO № 10.

NIVEL DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD.

RESPUESTAS	ILAVE Y PILCUYO				
	Nº	PORCENTAJE			
Transparente	0	0%			
Regular transparente	3	50%			
Poco transparente	2	33%			
Nada transparente	1	17%			
Sub total	6	100%			

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

En relación al nivel de transparencia en la gestión del Presupuesto Participativo en las Municipalidades, el 50 % respondió que es regularmente transparente, el 33 % respondió que es poco transparente y el 17 % respondió que es nada transparente. JUSTIFICACIÓN: De las respuestas de los entrevistados a esta interrogante, que durante la ejecución presupuestal se realizan modificaciones al presupuesto lo cual distorsiona la idea original respecto a la prioridad de los proyectos en el presupuesto, no se ejecutan adecuadamente los proyectos, no se encuentra fortalecida la participación ciudadana, no se realiza la comunicación oportuna a la población.



Para el Objetivo Específico 3 Evaluar si el Presupuesto Participativo influye en la asignación equitativa de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales Ilave y Pilcuyo.

CUADRO Nº 11.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ASIGNACIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS EN LA MUNICIPALIDAD.

RESPUESTAS		DISTE					
		ILAVE	F	PILCUYO	TOTAL		
	No	Nº %		%	Nº	%	
Si	9	64.3%	7	63.6%	16	64.0%	
NO	3	21.4%	1	9.1%	4	16.0%	
No opina	2	2 14.3%		27.3%	5	20.0%	
Sub total	14			44.0%	25	100.0%	

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada con respecto a que el Presupuesto Participativo permite la asignación equitativa en los recursos dentro de la municipalidad, el 64.0 % indicó que si, el 16.0% indicó que no y el 20.0% indicó que no opina.

CUADRO Nº 12.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA EQUIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD.

RESPUESTAS	ILAVE Y PILCUYO	
	Nº	PORCENTAJE
Equitativo	0	0%
Medianamente equitativo	4	67%
Poco equitativo	2	33%
Nada equitativo	0	0%
Sub total	6	100%

FUENTE: Encuesta aplicada la Sub Gerencia de Planificación Presupuesto y la Sub Gerencia de Inversión Pública.

INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos en la entrevista respecto a que si el Presupuesto Participativo de la Municipalidad hace equitativo el manejo de los recursos públicos, el 67% respondió que es medianamente equitativo y el 33% respondió que es poco equitativo.

JUSTIFICACIÓN: Precisan que no se da prioridad a lo solicitado por la población, dado que básicamente se toman en cuenta los casos más relevantes y grandes; más no los proyectos pequeños. Además, señalan que hay una falta de apertura y receptividad en favor de las propuestas que ofrecen las organizaciones civiles.



DISCUSIÓN.

(Niemeyer, 2006). En su tesis "Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Lampa", dentro de sus conclusiones destaca que, "Los pobladores están motivados a servir a los demás e indican que mucho depende de ellos. Sin embargo, su nivel de información y conocimiento es bajo. Expresan la necesidad de mayor difusión y capacitación sobre los procesos, empleando un lenguaje claro y sencillo que llegue a la población en general. La ciudadanía, sus organizaciones, el municipio distrital, y el gobierno central deben invertir en la capacitación masiva para que el pueblo se involucre en estos procesos participativos. Por otro lado, una gran limitante de la participación ciudadana es la desconfianza de la población, indicada en gran porcentaje como la actitud frente a la transparencia y viabilidad de los procesos; ello sería un resultado de la experiencia gubernamental que se ha vivido".

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas), es definido como: "Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado". El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente: Transparencia y control ciudadano, Modernización y democratización de la gestión pública, Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país, Construcción de capital social, Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

Según la (Ley Nº 28056) Ley Marco del Presupuesto Participativo se ha considerado los siguientes objetivos: Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con las prioridades contempladas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, de concertación y de paz en la sociedad.

En la presente investigación se realizó la evaluación del Presupuesto Participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos, los resultados muestran que influyen significativamente en la gestión de eficacia y eficiencia, transparencia y en la asignación equitativa de los recursos públicos; donde el presupuesto participativo se vuelve un buen medio para lograr esa mejora; sin embargo, es requisito para mantener o incrementar la mejora que los funcionarios de las Municipalidades y los vecinos realicen una labor conjunta y con fines comunes, para ello, se deben implementar medios de comunicación



efectivos, así como proveer las condiciones indispensables para que los pobladores asistan a las reuniones de formulación y aprobación del Presupuesto Participativo.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - Se llegó a la conclusión de que el presupuesto participativo influye significativamente en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo. Esto a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la población, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento.

SEGUNDA.- De acuerdo a la interpretación de los resultados, el presupuesto participativo influye significativamente en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo, ya que la aplicación del mismo debe generar en el marco de un análisis que permita evaluar la problemática de cada sector, colaborando con la priorización de las necesidades de los población, la misma que de ser adecuada permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.

TERCERA.- De acuerdo a la interpretación de los resultados, el Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo; así mismo, para mejorar es muy importante que las autoridades como el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, deben asimilar el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la población sobre los gastos ejecutados con el presupuesto asignado.

CUARTA. - De acuerdo a los resultados el presupuesto participativo influye satisfactoriamente en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de llave y Pilcuyo, siendo muy importante, asegurar, mejorar la realidad y lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de tal forma que se dé cumplimiento a los compromisos asumidos y acordados con la población.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Baptista, M., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación (Quinta edición ed.). México: Interamericana editores S.A.
- Cohaila, R. (2009). Transparencia, Participación y Rendición de Cuentas en la Gestión Municipal. Universidad ESAN Ediciones. Lima. Perú.
- Espirilla, M. (2010). "Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macarí Provincia de Melgar Periodos 2007-2008".
- García, I. (2007). "Presupuesto y Gasto Público. La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Secretaría General de Presupuestos y Gastos. Instituto de Estudios Fiscales. Universidad de Salamanca. España."
- Ley Nº 27972. (2003). Obtenido de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 28056 (2008). Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley Nº 28411 (2004). Obtenido de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Niemeyer, J. (2006). "Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Lampa".
- Presupuesto Público comentado. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Rojas, L. (2009). "Tesis titulada: Evaluación de la Ejecución de Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, de la Provincia del Collao 2007".
- Zaira, E. (2004). "Análisis del Presupuesto Participativo y del Cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de Vilque Periodo 2004".